

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

AUDIENCIA PÚBLICA

Presentación y exposición de candidatos a Defensor/a del Pueblo

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, a los 4 días del mes de abril de 2025, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, se da inicio a la Audiencia Pública Defensor del Pueblo 2025, convocada por el Concejo Municipal a través de Resolución 742-CM-25.

1.- Apertura

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: "Vamos a dar inicio a la apertura a la audiencia pública para la presentación y exposición de los postulantes inscriptos para cubrir el cargo de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de San Carlos de Bariloche.

Se encuentran presentes los concejales Leandro Costa Brutten, Juan Pablo Ferrari, Julieta Wallace, Laura Totonelli, Samanta Echenique, Roxana Ferreyra, Facundo Villalba. También esta transmisión cuenta con lenguaje de señas, a cargo de Elsa Stopp. Vamos a darle la bienvenida... y el concejal Del Río, gracias concejal.

Bien, le damos la bienvenida a los y las expositoras. Por secretaría se dará lectura al listado de inscriptos y a las normas aplicables a la audiencia".

2.- Explicación de normas aplicables a la audiencia pública. Mecánica y normas de funcionamiento.

La secretaria Legislativa Negro: "Buenas tardes, a continuación, nombraré a los postulantes según el orden de inscripción: Dahiana Marilyn Vargas de la Fuente, Ana Clara Rosales, Mariana Lucia Perea, Lihue Bariggi Amara, José Ignacio Ferreyra, Bettina Elly Fernández, Roberto Omar Paillacoy, Nora Haydee Ceballos, Isamara Paineofil, Diana Lilia Garrafa, Emiliano Daniel Guenin, Jorgelina Vanesa Ojeda, Luis Eduardo Barrales, Juan Manuel Mandagaran, Claudio Guillermo López, Ervert Esteban Zambrano, Claudia Fernanda Duro y Mariana Minuth.

Voy a dar lectura a las normas aplicables a la Audiencia Pública.

Resolución 742-CM-25, artículo 5º: Se convoca a audiencia pública, en virtud de la ordenanza 1749-CM-07, para el 4 de abril de 2025, a las 18h en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche, sita en Centro Cívico, calle Balseiro 80 siendo la autoridad convocante el Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche.

Carta Orgánica Municipal, artículo 77º: Rigen para el Defensor del Pueblo los mismos requisitos, inhabilidades e incompatibilidades que para ser Concejal Municipal. Para su designación se convoca a concurso público y abierto de postulantes, realizado en función de sus antecedentes, méritos, calidades morales y ciudadanas. Es nombrado por el Concejo Municipal, requiriéndose el voto de los dos tercios (2/3) de la totalidad de sus miembros,

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

previa Audiencia Pública. Tiene dedicación exclusiva y su mandato es de cuatro (4) años, pudiendo ser redesignado en forma consecutiva por una (1) única vez. No puede ser removido sino por las causales y procedimientos establecidos en esta Carta Orgánica para la remoción de los funcionarios electivos. Rinde anualmente un informe al Concejo, que lo debe dar a publicidad.

Artículo 164º: La Audiencia Pública es el derecho ciudadano de dar o recibir opinión e información sobre las actuaciones político administrativas. Es ejercido por vecinos y organizaciones intermedias, en forma verbal, en unidad de acto y con temario preestablecido, de acuerdo a lo que se determine por ordenanza.

Se informa a la comunidad, en cumplimiento del artículo 7º incisos d) y e) de la ordenanza 1744-CM-07, que la Audiencia convocada tiene por objeto la presentación y exposición de los postulantes inscriptos para cubrir el cargo de Defensor del Pueblo de la ciudad de San Carlos de Bariloche, y que el contenido de los currículums y documentación anexa de los postulantes puede ser solicitado en el correo electrónico oficial de la Subsecretaría de Comunicación Institucional del Concejo Municipal”.

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: “Bien, de acuerdo a la resolución 742-CM-25, los inscriptos cuentan con 10 minutos para realizar su exposición, han presentado nota pidiendo una extensión de 5 minutos los siguientes oradores: Dahiana Marilyn Vargas de la Fuente, Ana Clara Rosales, Lihue Bariggi Amara, Roberto Omar Paillacoy, Jorgelina Vanesa Ojeda, Juan Manuel Mandagaran, Claudio Guillermo López y Claudia Fernanda Duro.

Durante su presentación los expositores deberán dirigirse al auditorio de la audiencia, el público formulará preguntas una vez realizada la exposición, las mismas deberán efectuarse de forma escrita en los formularios que serán entregados por personal del Concejo Municipal y deberán estar dirigidas únicamente a los disertantes de acuerdo a las normas establecidas en la ordenanza de reglamentación de audiencias públicas. El destinatario de la pregunta contará con 2 minutos para responder las inquietudes y en el caso de que las mismas no se relacionen con el tema que nos convoca, no serán tenidas en cuenta, tampoco serán tenidas en cuenta aquellas que estén dirigidas a personas y o a temas que no estén en esta audiencia pública. El orden de los expositores será idéntico al de inscripción en el registro”.

3.- Exposición de participantes.

Vamos a arrancar con el inscripto número 1, Dahiana Marilyn Vargas de la Fuente, quien solicitó 5 minutos más, contará con 15 minutos. Dahiana, por favor.

Antes de darle ya el espacio a Dahiana, marco también la presencia de la concejala Natalia Almonacid”.

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

La Sra. Dahiana Marilyn Vargas de la Fuente: “Bueno, ¿que tal? Buenas tardes, presidente del Concejo, concejales y concejales, vecinos y vecinas que también se acercaron a escuchar estas propuestas.

Mi nombre es Dahiana Vargas de la Fuente, tengo 28 años, soy nacida y criada en esta hermosa ciudad de San Carlos de Bariloche. Lo que me llevó a presentarme a esta postulación de la Defensoría es porque ya vengo realizando un trabajo territorial que es muy amplio, con mi Asociación Civil que es Manos en Acción Bariloche. Realizamos diferentes eventos sociales en los cuales, en la gran mayoría, ayudamos y aportamos al vecino con diferentes eventos como el día del Niño, el día del Abuelo, el día de Papá Noel que hacemos siempre la repartija con caramelos con los chicos del SPLIF que siempre nos brindan su acompañamiento. A la vez también ayudamos a familias a juntar dinero para una causa como una cirugía, a niños que hemos ayudado también y la verdad que nos llena de orgullo poder tener esta iniciativa siempre y poder ayudar al vecino desde el lado básico y tradicional que no ejerce tener un puesto político.

Hoy, como una ciudadana más y como también representante de nuestra ciudad, porque soy y me reconozco una barilochense más, tomé la decisión de postularme. A la vez también contar que cuento con una gran experiencia en lo que es en el ámbito de salud, donde siempre tenés que tener una empatía y a la vez también ser resolutivo con temas como ya conocemos el tema del cáncer que es una solución que siempre le tenés que dar una respuesta al asociado o al beneficiario. Es una respuesta que vos tenés que darle una respuesta para ayer, no para hoy. Hay gente que sí o sí necesita que los problemas se solucionen en el momento.

Mi presentación se va a basar en la Defensoría en Red.

La Defensoría en Red a lo que me conlleva es que la Defensoría tiene que ser el puente, no tiene que ser un puente. La Defensoría tiene que ser el puente de la comunicación del Ejecutivo Municipal con el vecino y la vecina. El Ejecutivo también con el vecino. El poder empatizar con el vecino es de gran ayuda.

En la Red lo que vamos a generar es la articulación con diferentes instituciones y también entidades privadas.

Mis líneas de acción van a ser mucho el territorio. El territorio porque los barrios y los vecinos nos solicitan que estemos presentes cada vez más cerca de ellos para poder escucharlos y que también sea una Defensoría de una solución concreta, porque hoy en día el vecino siempre lo que solicita es que realmente se le solucionen sus problemas.

Una Defensoría abierta con modernización, una página que sea resolutiva, una página que le dé respuesta, que el vecino pueda cargar sus reclamos, un vecino que pueda decir accedo a la página web y tenemos una solución. Una Defensoría modernizada en todas las amplias de las redes sociales.

A la vez también la vinculación que vendría a ser el piso fuerte de esta Defensoría, la articulación con diferentes mesas de trabajo como los servicios esenciales, sentar a los servicios esenciales dentro de la mesa de la Defensoría para poder trabajar en conjunto y dar una solución al vecino. Asimismo, el vecino con el servicio público. En servicio público lo que hablo siempre va a ser agua, gas, luz y el transporte urbano.

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

Yo acá ya planifiqué mis primeros cuatro años de gestión, donde los primeros seis meses vamos a hacer una campaña territorial acercando la Defensoría a los barrios, acercándolos a los centros de abuelos, porque si nos vamos a modernizar también tenemos que ver que hay muchos adultos mayores que no tienen acceso a una computadora o que no tienen acceso a un teléfono, o que tampoco saben cómo cargar un reclamo. La Defensoría tiene que estar ahí, apoyando.

Los segundos meses van a ser la articulación fuerte con las mesas de trabajo, con el Ejecutivo Municipal participando y activo, queriendo también dar unas respuestas con sus funcionarios, que le respondan, que le den una solución al vecino, y a la vez también poder escuchar al Ejecutivo, a los funcionarios, qué opinan, qué piensan de todo esto.

La reactivación de los consejos, habló de la reactivación de los consejos de salud, de seguridad, que se articula, que se vendría a articular con los CAAT que es una importancia volver, que se vuelvan a hacer esas mesas de trabajo, pero que a la vez sea vinculante la voz del vecino. Necesitamos que el vecino vuelva a tener su voz y su participación, que se escuchen las propuestas de los vecinos, que sean escuchados realmente, vinculantes.

La mediación escolar, la vengo viendo de diferentes provincias. Tucumán es una de las provincias pioneras de la mediación escolar. Me interesaría mucho, porque no sé si han visto el video del viernes que anduvo rondando, cerca de las inmediaciones del María Auxiliadora, CEM 20 y 105, dos menores de edad con navajas corriendo apuñalándose. Acá nos da el qué pensar si podríamos empezar a tener mediaciones en los colegios, coordinar con Educación.

Acá ya el segundo año es seguir con escucha activa y a la vez también que la sistematización y la capacitación al personal sea real, que el personal esté capacitado para dar respuestas y derivar, ya sea que un vecino se acerque a la Defensoría, pero que a la vez tenga una respuesta, ya sea saber a dónde ir, saber a dónde, que el vecino vaya, cordialmente, digamos, perdón, ahí como que me mareé. Es más que nada que el vecino tenga una solución, que se vaya de la Defensoría con una respuesta, no un no sé, que la Defensoría sea la herramienta de hincapié para que ese vecino se vaya con una solución.

La gestión de mediaciones en el segundo año también va a ser importante porque va a ser la articulación más importante con el Ejecutivo, con las instituciones y con instituciones privadas. Que acá, como puse ayer en la frase, no estamos acá para hablar de lo que se hace mal, sino de lo que se puede hacer mejor, que se pueden hacer mejor muchas cosas.

En mi tercer año, el eje central va a tener como prioridad, y como en todos los años, es la defensoría en red. Que sea ese ida y vuelta, vecinos, servicios públicos, servicios públicos vecino, vecino y Ejecutivo Municipal. Es clave esto porque los vecinos en los barrios te lo piden, que esto sea el hincapié. Los vecinos, al pedir que la Defensoría esté en los barrios, se pidiendo que acá hay algo que está fallando y necesitamos que esto vuelva a funcionar como tiene que funcionar.

Después en derechos humanos tengo muchas ideas, como el turismo barrial. Soy una de las ideas de que el turismo barrial, ¿en qué sentido? Nosotros con Manos en Acción, el año pasado, llevamos a los abuelos a hacer una excursión a Turisur. Y sin tener un partido político, sin tener un representante político, conseguimos que Turisur nos done más de 40 pases para que esos abuelos vayan a conocer. No saben la alegría de esos abuelos que tienen

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

entre 60, 70, 50 años y que no conocen a su Bariloche. Y así también un montón de niños y niñas que tampoco conocen el tradicional Cerro Catedral, el tradicional Cerro Otto, el Campanario, ¡y cuántas excursiones más y hermosas que tenemos en Bariloche! Yo tengo la gracias de poderlo haber conocido, pero por mi colegio, por el CEM 46, que es un CEM que en su momento estaba orientado en turismo, y la verdad, es que gracias a eso pude conocer Isla Victoria, pero hoy, desde el lado de la Defensoría, podemos dar el punto hincapié para que eso se pueda realizar.

En actividades deportivas, acá me involucro mucho con lo que es la inclusión en el deporte de las personas que son diferentes. A las personas con discapacidad, a las personas que acá en la Muni tenemos actividades, pero poder hacerlo con entidades privadas, como ADEFUL, yo lo digo como fútbol, porque soy un amante del fútbol, pero sé que hay muchas actividades, como el voley y handball, pero poder incluir en todas las actividades.

En el tema de la salud, acá me refiero mucho con el tema de la salud, con los agentes sanitarios. En mi equipo de trabajo, porque también lo armé, lo tengo pensado y lo tengo proyectado, una mirada más que te puede sumar en el marco de territorio, es un agente sanitario, que camina, y en la pandemia fue la bandera de nuestra provincia y de nuestro país, me animo a decir, fueron los que estuvieron golpeando casa a casa para vacunar a cada vecino, aquel que no podía llegar.

Y en lo escolar, voy a hacer mucho hincapié con el tema de las mediaciones escolares.

En el cuarto año, las herramientas institucionales, que ya van a estar funcionando y que ya van a estar hincapié, es para dejarles a los próximos defensores, que son activas, funcionales y concretas, que son concretas, que se pueden seguir trabajando; no que cada defensor que entre elimine todo lo bueno que se ha generado. Esto para mí es fundamental, que se puedan seguir haciendo las capacitaciones al personal en temas de derechos, en temas de gestión de administración pública. Es fundamental que nuestro personal esté capacitado para que esto se siga derivando y que el vecino se pueda llevar una respuesta. Como cierre de nuestro año, van a haber muchas mediaciones, que es el eje central, que el Ejecutivo nos pueda brindar respuestas y soluciones. Lo principal de todo esto, como siempre digo, y va a ser el puente, es que el Ejecutivo con el vecino sea el puente, que la Defensoría sea ese puente de conexión con el vecino, y lo mismo al revés.

Esto es, como en pocas palabras, mi Defensoría en cuatro años. Un trabajo arduo que se puede llevar a cabo si tenemos ganas de trabajar.

Acá tenemos una foto de la Defensoría como para hacer un poco de diagnóstico. Yo voy a cerrar con una frase que hoy escribí y que la voy a leer para no trabarme, perdón.

Hoy más que nunca debemos consolidar esta herramienta democrática. No solo se trata de elegir una persona, sino de fortalecer una institución clave para garantizar justicia, equidad y derecho para todos. Porque una democracia sólida se construye con hechos y con instituciones que protegen a su gente. Muchas gracias por escucharme”.

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: “Muchas gracias, Dahiana. Invitamos a pasar a Ana Clara Rosales, quien ha solicitado cinco minutos más y cuenta con 15 minutos para su exposición. ¿Se encuentra Ana Clara Rosales en la Sala? Bien. Entonces, al no encontrarse en

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

la sala, vamos a pasar al tercer inscripto que es Mariana Lucía Perea, quien va a tener 10 minutos para realizar la exposición. ¿Se encuentra en la sala Mariana Lucía Perea? No. Bueno, entonces pasamos al cuarto inscripto, que es Lihue Bariggi Amara, quien solicitó 5 minutos más y cuenta con 15 minutos para su exposición”.

El Sr. Lihue Bariggi Amara: “Bueno, señoras y señores concejales, no sé si hay algún secretario del Ejecutivo acá, al señor Intendente no lo veo, miembros de la prensa, vecinos y vecinas que se acercaron hoy a escucharnos, a otros candidatos también, muy buenas tardes. Quisiera agradecerles a todos por hoy estar acá.

Primero que nada felicitar a Diana, que para mí dio un discurso bárbaro, y no dudo que los próximos candidatos también den un discurso a la altura de la institución. Siempre estuve promoviendo las nuevas generaciones en la política, en las cuestiones sociales, y que hoy hayan tantos candidatos jóvenes, para mí la verdad que ya es un triunfo.

Quisiera agradecer puntualmente a los concejales que me dieron su aval por hoy estar acá, si bien no es un requisito formal. ¿Estoy bien ahí? Si bien no es un requisito formal, se tomaron el tiempo de escucharme, de recibirme, de comentarme sus puntos de vista, de transmitirme sus opiniones, al señor Tomás Hercigonja, Samanta Echenique, Facundo Villalba, Julieta Wallace, Laura Totonelli, Roxana Ferreyra, Juan Pablo Ferrari, todos los que me recibieron, muchísimas gracias, Natalia Almonacid; también a los otros candidatos que se acercaron y con quienes compartimos un montón de puntos de vista en común para trabajar. También a la señora Defensora del Pueblo, Analía Woloszczuk, a la ex Defensora también Andrea Galaverna, que tuvieron el tupé de intercambiar algunas palabras conmigo y contarme sus experiencias y sobre todo sus opiniones al respecto. A los vecinos que me acompañan también, de todos los barrios, de todos lados, para mí es un orgullo estar acá.

Quizás como una primera reflexión me toque hablar un poquito del fin del ciclo en el que se encuentra nuestra institución, la Defensoría del Pueblo hoy se encuentra más o menos cumpliendo una mayoría de edad, ya son casi 20 años desde la reforma de la Carta Orgánica del 2007. Y como toda persona, también me faltó, perdón que interrumpa, agradecer a Elsa Stopp que está allá haciendo lenguaje de señas, siempre al pie de cañón, la verdad que hermoso el trabajo que hace.

Bueno, con respecto a la Defensoría, me parece que es importante hablar de que ya estamos casi a 20 años desde que se crea esta Defensoría y como toda mayoría de edad, como toda persona que cumple la mayoría de edad, es importante replantearse un poco lo que es la identidad. Los desafíos, los nuevos objetivos que se vienen cuando uno empieza la vida adulta, aprovechando las experiencias de los primeros años, de las primeras dos décadas como institución, y agarrarse de esas raíces para poder modernizar, para poder hacer una Defensoría más sólida, más concreta, con una proyección a futuro.

Si bien esta audiencia está armada para evaluar, de cierto modo, la identidad de los candidatos a la Defensoría, me suena un poco antipático tener que hablar de mí, por lo que mis antecedentes curriculares están, los tienen, y el que no los tiene, me lo pide nomás y se lo paso sin ningún problema el periodismo o los vecinos que quieran saber sobre la historia curricular.

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

Soy abogado y de familia docente, mi mamá, mi papá son docentes, mis hermanos también. Nací, vivo y me crié en el barrio Nahuel Malal, en el kilómetro 12, y aunque a veces suene un poco repetitivo, para mí la verdad es que es un orgullo ser de Bariloche, es un orgullo, es un placer estar acá, poder vivir acá, haberme podido criar acá, corriendo nuestros bosques, nadando en nuestros lagos. Y digo lo de repetitivo porque me la paso hablando de que soy de acá, la verdad que a mí me encanta decirlo, me encanta serlo. Y bueno, con el tiempo fui creciendo toda mi vida jugando a la pelota en Estudiantes Unidos, hasta los 17, 18 años, después tuve la suerte de irme a estudiar Derecho afuera, tengo alguna especialización en Derecho Ambiental y en Derecho de Familia. Y durante mi carrera académica tuve la suerte de entender que no todo era jugar en los bosques, no todo era jugar a la pelota o tener un circuito de bicicleta en las calles, sino también que había muchas realidades sociales distintas. Quizás un poco porque me tocó hacer toda mi carrera, primero la primaria, la secundaria y después la universidad en escuela pública, donde las realidades sociales se ven con claridad, sino también un poco por la conciencia que fui tomando y por mi voluntad política de siempre hacer que la sociedad esté un poquito mejor.

Entonces me fui encontrando, ya de grande, con un medio ambiente hermoso en el que vivimos, con una ciudad llena de recursos naturales, montañas llenas de nieve, que de un día hay un sol tremendo y al día siguiente nos encontramos con una ciudad tapada de nieve, pero al mismo tiempo con un montón de problemas y necesidades por parte de nuestros vecinos, por parte de nuestros barrios. Logré juntar todo y darme cuenta que esta posibilidad de la Defensoría del Pueblo era una buena posibilidad para poder transmitir un poco mi experiencia, para poder transmitir un poco mis conocimientos y presentar un proyecto, en este caso es a los señores concejales que son quienes van a elegir al próximo mandato, quienes van a elegir al próximo defensor del pueblo. Un proyecto que se base justamente en eso, en poder relacionar el medio ambiente con las necesidades sociales que tiene la gente, pero por sobre todas las cosas un proyecto que esté basado en, como decía la compañera, en ser un puente entre la sociedad y el Estado, perdón, entre la sociedad, los vecinos y las empresas privadas que brinden un servicio público a los vecinos.

El eje que nosotros plantamos, sé que hay varios candidatos así que voy a redondear para que no se tengan que quedar hasta las 12 de la noche, es un eje basado en dos agendas, una agenda micro y una agenda macro. La agenda micro consiste en trabajar puntualmente los reclamos, tanto individuales como colectivos, que se pueden llegar a presentar en la Defensoría, en las oficinas, pero no limitarnos a eso, sino trabajar con todo el corazón, porque quizás pudiera ser una palabra más técnica, pero la verdad es que es trabajar inalcanzablemente para conseguir de una manera, con un método alternativo de resolución de conflictos, sin necesariamente tener que desembocar en un tribunal o en una discusión que no lleve a nada, sino ver todas las puntas, ver todas las distintas posibilidades y tratar de darle una solución, una respuesta concreta al problema que tiene el vecino, tanto en lo individual como en lo colectivo. Y no limitarnos a la oficina, que también es algo que hablando con los otros candidatos me di cuenta que se va a presentar y que no dudo que el próximo mandato lo ponga a prueba, que es el hecho de salir a los barrios, mover un poco el escritorio, salir a los barrios, trabajar con la agenda macro que nosotros proponemos que es una serie de programas para trabajar

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

mancomunadamente con otras instituciones y organismos del Estado y de vecinos, asociaciones civiles, clubes de fútbol, universidades, otras Defensorías, las Fiscalías, por qué no trabajar con otras Defensorías de la provincia, la misma Defensoría de la Provincia, la Defensoría de la Nación, que por cierto tiene bastante experiencia y bastante problemas, entonces nosotros podemos desde Bariloche acudir, informar y trabajar.

Como les decía, para hablar del proyecto podríamos estar horas, me parece que lo más importante acá es presentarnos, poner la cara como siempre y comentarles que sea quien sea el próximo defensor del pueblo, será cuestión de unos días en que los concejales elijan quién va a ocupar el cargo, me parece que lo más importante es armar una estructura sólida, moderna y concreta que supere el mandato, que no se limite a los 4 años del mandato, sino que le dé toda la base, toda la plataforma para quien sea el próximo Defensor del Pueblo dentro de 4 años pueda seguir trabajando en base a un proyecto ya concreto y ya establecido, que no sea dentro de 4 años borrón y cuenta nueva y empezamos de vuelta según el color político o la idea del próximo Defensor del Pueblo, sino que ya venga con una serie de información, con una serie de capacitación y de trabajo realizado para poder seguir trabajando en la misma sintonía.

En definitiva, si vemos la historia de Bariloche, desde 1970 a hoy 2025 la sociedad y la ciudad creció casi sin proyección y me parece que es ahí desde donde nosotros tenemos que empezar a animarnos a proyectar y a ver una ciudad de 20, 30, 40 años a futuro. Quizás uno dice 40 años es un montón, pero la realidad es que en el 2007 no nos imaginábamos que hoy íbamos a tener la sociedad que tenemos y en 1970 ni ahí nos imaginábamos que hoy íbamos a tener la expansión territorial que hoy por hoy tiene Bariloche. En ese momento llegábamos al barrio Melipal para el Oeste, el Este casi no existía y para el Sur nos limitamos en el tanque de agua de ahí de 25 de mayo, ahí del Club Estudiantes. Y hoy miren lo que es, no paran de llegar personas, entran de 10, 15 aviones por día al aeropuerto, miles de colectivos, entonces tenemos que estar a altura y las instituciones tienen que estar a la altura trabajando con seriedad, con solidez y con un proyecto concreto.

Para finalizar, me parece importante entender que si bien la Defensoría es un puente entre la ciudadanía y el Estado, lo más importante de la Defensoría es la facultad, la posibilidad que tiene de ponerle el hombro y el oído al vecino, acompañarlo, escucharlo, que en definitiva los problemas son esos, no son ni grandes ni chicos, sino que tienen, por decirlo de alguna manera, el tamaño de quien los padece, ¿no? Nosotros presentamos el proyecto, que se lo vamos a dejar a los concejales, con la abogada Carolina Parrondo, que me acompaña como candidata a Defensora Adjunta, me parece que lo más importante es tener un trabajo de equipo, un equipo que se comprometa, pero sobre todo que esté abierto a escuchar distintas realidades. Y para cerrar, me parece que está bueno poder canalizar los reclamos y poder encontrar, como decía hace un ratito, y van a decir varios compañeros también, resoluciones alternativas del conflicto, pero lo más importante es, mediante los programas, poder prevenir. Si nosotros educamos, acompañamos, informamos, y hacemos llegar a la gente los derechos que tienen, los problemas que pueden llegar a tener mediante las escuelas, mediante las universidades y las juntas vecinales, nosotros, en lugar de tener que estar corriendo con el diario del lunes, vamos a poder empezar a prevenir un montón de problemas y de situaciones.

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

En los casos concretos, individuales, vemos mucha violencia de género, mucha violencia familiar, mucho abuso laboral. Todas esas cositas quizás son un problema, son un derecho vulnerado, porque no se conocen esos derechos, si nosotros los prevenimos, los informamos mediante el acercamiento, mediante la capacitación, podemos hacer que todos esos derechos ni siquiera se vulneren, ojalá sea así. En definitiva, será cuestión de unos días en que los concejales elijan quién va a ser el nuevo Defensor del Pueblo. Yo reafirmo mi compromiso inquebrantable por seguir luchando por mi queridísima y hermosa Bariloche. Muchas gracias”.

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: “Muchas gracias, Lihué. Vamos a convocar al inscripto número quinto, que es José Ignacio Ferreyra. Si se encuentra en la sala, bien, no se encuentra en la Sala. El sexto inscripto, que es María Belén Mera, presentó nota justificando su ausencia. Pasamos al séptimo inscripto, que es Bettina Elly Fernández. La invitamos a que se acerque. Quiero marcar también la presencia del concejal Tomás Hercigonja. Bien, Bettina contará con diez minutos para llevar adelante su exposición. Bettina”.

La Sra. Bettina Elly Fernández: “Gracias. ¿Se escucha bien? Porque yo de acá no me escucho. Bueno, yo lo traje escrito para no escaparme ni con los tiempos ni con... Uno se va por la tangente, entonces, no quería irme por la tangente.

Buenas tardes, damas y caballeros del público, señoras y señores del Concejo Deliberante; soy Bettina Fernández, tengo 59 años y dos hijos. Quiero contarles algo de mi trayectoria, hace más de 20 años que elegí esta ciudad para vivir. Desde entonces vengo trabajando para ella, buscando dignificarla y solucionar las preocupaciones de los vecinos. Participé de mesas barriales, fui presidenta del barrio Frutillar durante tres periodos consecutivos, elegida por los vecinos, paralelamente, fui parte de la Comisión de Seguridad de la ciudad, elegida por los presidentes de las juntas vecinales de los barrios de Pampa de Huenuleo. Fui Directora de Juntas Vecinales, un área dependiente del Estado municipal, involucrándome en todos los temas barriales y vecinales de toda la ciudad. Estuve un breve periodo en la Defensoría del Pueblo como coordinadora y mediadora.

Soy mediadora comunitaria, tengo el 80% del profesorado en Educación Primaria y actualmente estoy estudiando el segundo año la Tecnicatura Superior en Comunicación Institucional y de las Organizaciones en el IPAP. Estoy segura de que todos estos conocimientos me hacen una candidata potable para esta función, ya que conozco la necesidad de la ciudadanía y la burocracia estatal. Este combo me da una visión clara de cómo y cuándo accionar.

Les cuento también que mi presentación es extrapartidaria. Somos, ni más ni menos, mi equipo y yo para preservar los derechos de nuestra gente. De todos modos, esta audiencia no es sólo una entrevista de trabajo pública, para mí es mucho más que eso, es una vocación de servicio, apelando a las normas vigentes en nuestra Carta Orgánica y acompañando a construir el orden, sumándole a esto una gestión permanente y concreta con la ejecución de la urgencia que la temática requiera.

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

Recordemos que el Defensor del Pueblo, valga la redundancia, está trabajando para el pueblo y se requiere inmediatez, porque la urgencia nos debe atravesar como una espada de Damocles. Sumar a esta gestión empatía y lograr, más allá de una respuesta, respuesta que tal vez no sea la esperada, pero con toda la responsabilidad y el respeto que la temática requiera. Acuerdos, sin dudas, a través de la mediación y el involucrarse metiendo las patas al barro. Esta Defensoría no debe dejar de ser técnica, pero agregar a ella la inmediatez del ser ágil y ejecutiva; seremos una Defensoría itinerante, llegando a los barrios, a las escuelas, involucrando indefectiblemente a la salud y la seguridad; hacer un acompañamiento permanente, informando a la sociedad en conjunto cuáles son las pertinencias de la Defensoría; poner paños fríos en los conflictos, escuchando, comunicando, articulando, ofreciendo al Concejo Deliberante propuestas de reformulación de ordenanzas y/o propuestas en vigencia de aquellas que se requieran para lograr efectividad en nuestro trabajo.

Ni hablar de los temas a tener en cuenta, tantos y tan variados que surgen en borbotones. Voy a nombrar dos ejemplos concretos en los que la Defensoría tiene que buscar consenso y solución inmediata: veredas del Hospital Zonal y accesibilidad al edificio de la Defensoría. Tal vez piensen, son pequeñeces, sí, es posible, pero no olvidemos que con un granito de arena se hacen montañas. También nos interpela la falta de calefacción, ya sea gas o alternativas, o diferentes alternativas; transporte y su conectividad, colectivo, taxi, remises, Uber, etc; vivienda, necesidad de la misma, regulación dominial; basural, incendio, reciclado, etc; electricidad, la CEB y sus cortes de energía intempestivos, aumentos; escuelas, dignificar la convivencia de estudiantes y actores de la misma en estos edificios deplorables; agua, con respecto a la faltante, a la potabilización, pérdidas. Sin duda sé que no hay intervención directa a estas problemáticas desde la Defensoría, pero estoy dispuesta a no quedarme callada. No aceptaremos violaciones de ninguno de los derechos de los ciudadanos. Esta Defensoría debe pensar en la otredad para que seamos un nosotros.

Bueno, para cerrar, dejó algunas palabras claves de las que sería mi gestión a tener en cuenta: derechos, pero también deberes; acuerdos con compromisos de partes; articulación permanente con todas las áreas pertinentes al Estado municipal y empatía con el ciudadano. Todo esto con el respeto que se merece nuestra ciudad. Quiero, para finalizar, agradecer a mi familia y amigos que me están acompañando en esta decisión de presentarme a esta candidatura. Gracias a todos por la escucha y la atención. Buenas tardes”.

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: “Muchas gracias, Bettina. Invitamos al inscripto número 8, que es Roberto Omar Paillacoy, quien ha solicitado 5 minutos más y cuenta con 15 minutos para su exposición”.

El Sr. Roberto Omar Paillacoy: “Bueno. ¿Listo? ¿Lo pongo en el bolsillo o no?, porque no tengo el cinto. A ver cómo es esto. Mucha tecnología.

Buenas tardes. Principalmente a los compañeros que han hecho un esfuerzo enorme para llegar a este lugar. Me gustaría también saludar a los compañeros que no han tocado transitar en diferentes momentos. A los concejales, que los conozco a todos, de alguna u otra forma hemos transitado en el territorio. Agradecerles también a los compañeros vecinalistas, a los

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

compañeros valientes a postularse. Nosotros venimos acá convencidos de que la Defensoría del pueblo es una herramienta fundamental para nosotros en esta perspectiva de derechos, en un contexto muy difícil, en un contexto muy difícil donde las políticas de Estado empiezan a tener un retroceso y nosotros tenemos que tener una mirada amplia y acá tiene que ver la dignidad, la dignidad humana. Creo que los derechos humanos surgen en una época difícil también, donde una gran parte de la población era vulnerable de sus derechos. Entonces nosotros en este momento tenemos la responsabilidad política y la responsabilidad ciudadana para poder ser solidario, empático, con escucha activa, de aquellos que no tienen voz, los invisibilizados, los sin voces y en esta construcción nosotros lo hacemos todos los días, desde diferentes espacios que tenemos en el barrio, en las comunidades. Quiero abrazar fuertemente también a las comunidades de donde vengo y para mí es una responsabilidad política enorme. También quiero destacar el trabajo de los antecesores, seguí de cerca la gestión de Andrea Galaverna, seguí de cerca la gestión de Beatriz Oñate. Beatriz Oñate está por acá, también la seguimos de cerca. Y la de Analía también la seguimos. Y creo que es importante el trabajo que han hecho. Siempre quedan cuestiones para mejorar. Quiero destacar la mirada de Beatriz que en su presentación también vino a buscar soluciones y tener una presencia activa en los barrios, donde su propuesta era con las juntas vecinales, con las asociaciones civiles, con los adultos mayores, con todos los colectivos que en ese momento ella venía trabajando. Trabajó muy fuertemente en lo que fue el tema de la cuestión tarifaria. También le tocó vivir un momento difícil con los aumentos de servicios, que seguramente va a ser este contexto también. Y después también la de Andrea Galaverna donde trabajó el tema de la defensoría itineraria, que fue importantísimo porque ella en su período logró tener presencia en varios barrios y nosotros como juntas vecinales la convocábamos y hacíamos un trabajo itinerante y logramos tener más de mil reclamos y atenciones en su período que fue durante el último periodo que pudimos trabajar muchísimo con la defensoría itinerante.

Nuestra propuesta es volver la Defensoría de los barrios. Nosotros tenemos seis Delegaciones Municipales, donde nosotros podemos articular permanentemente con estas delegaciones porque podemos coordinar con su lugar de trabajo, poder nosotros con nuestro equipo de trabajo ir a la atención esta que es muy difícil una Defensoría céntrica.

Yo tengo ahí datos que después les voy a mostrar. El 2022, de los 117 casos que tuvieron, fueron 140 aproximadamente, 117 casos fueron en sede central. Tres casos fueron en el territorio que fue Este, Oeste y Sur., tres casos; ocho fueron mediaciones. Entonces, evidentemente, lo que nos está faltando es llegar al territorio y en esta impronta que nosotros queremos dar es ir a donde están nuestros vecinos, donde están nuestra gente, donde están los que más necesitan. Un trabajo itinerante como fue propuesto por nuestros antecesores, mucho más fuerte.

También reforzar los convenios que se hizo con las universidades. En la época de Andrea Galaverna se hizo un convenio de una diplomatura que fue abierta al público en general y tuvo mucha repercusión y quedó en el imaginario el tema de los mediadores, que siempre es un desafío para las distintas gestiones, cómo se fortalece. El fortalecimiento de los mediadores comunitarios es con herramientas que la tenemos, la Universidad de Río Negro es siempre un socio activo para la propuesta. Yo me imagino que le estaremos proponiendo a no más tardar,

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

invitarlo también al concejal y proponerle, una diplomatura de mediadores. Ahora esta semana nosotros logramos con Promoción Social y los CAAT, que también son socios adherentes nuestros, yo veo muchos amigos y hemos laburado muchísimo en mesa de concertación, con algunos que le ha tocado estar como secretario, que fue una disputa enorme, pero logramos tener en mesa de concertación 120 compañeros desplegados en el territorio. Para mí fue una experiencia fabulosa y puede dar fe el secretario que nos ponía a disposición las oficinas y tuvimos 120 compañeros territoriales que articulaban este tipo de cuestiones que eran de mediadores. Nosotros volver, tenemos 6 delegaciones, 10 CAAT, más de 112 juntas vecinales, que también son socios adherentes. Yo me imagino que cada uno de nuestros presidentes, cada uno de nuestros compañeros va a ser mediador, porque lo es naturalmente, media todos los días con los conflictos vecinales. Invitarlo también a mis compañeros vecinalistas a que tomen el rol protagónico y empecemos a ser todos un equipo, y invitarlos también, que yo los invito permanentemente, los otros días cuando va la compañera a dar la propuesta, hay uno que viene ya transitando con ellos, le dijimos, che, ¿por qué nosotros también nos vamos a ocupar ese lugar? Fue la compañera ahí, a la Delegación Centro, y bueno, de ahí surgieron algunos vecinalistas, en mi caso este de acá, porque lo hacemos naturalmente.

Entonces, en esta propuesta que nosotros venimos a hacer es territorialidad, capacitación, convenios, que de hecho la Defensoría tiene la posibilidad de realizar varios convenios, promocionar los convenios. En mi gestión voy a ir a buscar un convenio con la Universidad de Río Negro, con la Universidad de Comahue, el Conicet, el Conicet es una casa amiga donde seguramente nos van a dar siempre un norte, tienen ahí una estrategia de informes políticos, ambientales. Entonces, tenemos un norte, tenemos herramientas, lo que nosotros necesitamos es territorialidad, territorialidad para poder dar respuesta a vecinos que, en esta ciudad etnocéntrica, Beatriz Oñate lo mencionaba, en una pobreza estructural mencionaba Beatriz Oñate ¿no?, Andrea Galaverna decía: en esta relación de poder, siempre la hegemonía priman por encima de los que menos tienen, Entonces, las políticas públicas generalmente van hacia sectores, concentrados, fuertes, pero nosotros tenemos que ser solidariamente responsables con nuestro pueblo, con nuestro pueblo que realmente nos necesita y mucho.

Las ordenanzas también las podemos trabajar, trabajar en estos convenios que yo digo marcos, creo que acá necesitamos ser socios estratégicos todos, y en esos socios estratégicos nosotros también queremos convocar al Instituto de Formación Docente, a las asociaciones civiles, a las iglesias, a los consejos consultivos, a los consejos ambientales que tenemos, en esa estrategia necesitamos, en esa planificación, tener una planificación estratégica. Nosotros en esto que hemos venido viendo, notamos que se dieron pasos muy importantes, nosotros estamos a punto de cumplir 18 años con la Defensoría del Pueblo, y en esos 18 años lleguemos a los 20 para que sea realmente un balance positivo para nuestro pueblo, porque nuestro pueblo todavía nos está reclamando la presencia. Yo por ahí cuando hablo con la mesa que estamos participando, la mesa de adultos mayores, la mesa de juntas vecinales, la delegación centro, surgía esto. Che, ¿qué hace la Defensoría? Y ahí le explicábamos, le decíamos que tenemos que invitar a las compañeras que vengan, que seguramente nosotros tenemos que brindarle el espacio, el espacio de nuestras juntas vecinales, para que ellos

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

vengan a hacer la cuestión itinerante, y nosotros como programa tenemos la Defensoría va a los barrios. Tenemos la propuesta también, en esto que ustedes tienen Concejal por un Día, trabajar de lo que queda el año con todas las escuelas, cuarto, quinto año y donde tengamos la materia de las áreas sociales, llegar al 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, Día de la Democracia, con una apuesta de nuestros jóvenes que se animen a ejercer el cargo de Defensor Público. Pero instruido, que lo trabajen, llegar a un 10 de diciembre y decir, bueno, che, todas las escuelas con propuestas en defensa de derechos, porque también lo que nos está faltando a nosotros es llegar a ciertas franjas etarias, en estas franjas etarias que nosotros decimos las juventudes, siempre tenemos presentes las juventudes, pero ¿cómo le habilitamos los espacios? Este es un buen momento, también como Defensor del Pueblo, por un día o serán los mejores proyectos de derechos, similar a lo de Concejal por un Día, ¿no? Nuclearlo, un convenio marco con el Ministerio de Educación, en forma conjunta con la Defensoría del Pueblo, de Provincia, puede ser una cuestión marco institucional que nos tenga a todos promocionando y decir, bueno, de estos 102 casos que tuvimos en el 2022, nosotros decir, bueno, hoy el informe del 2024 dice que tuvieron arriba de 2.000 casos, Analía mencionaba que tuvo arriba de 2.000 casos de reclamo, atención, pero marcó ahí, para que lo tomen nota, que la interpelación o la consulta que se hizo ante la no respuesta del Ejecutivo fue notorio que, a diferencia de otro año, solamente el 38% respondió.

Entonces en este control, en este seguimiento que uno le hace a la Administración Pública Municipal, está fallando porque no están respondiendo cuestiones de clarificación de gestión. Nosotros la única forma de tener una gestión que sea del lado del vecino, que hablaban todos, era la promoción de ciudadanía, respetando los derechos políticos, el funcionario tiene que dar respuesta de sus actos, no han estado dando respuesta de los 178 casos que planteó Analía 38% solamente tuvo respuesta, tarea para revisar, porque lo peor que nos puede pasar es la soberbia, la soberbia hacia nuestros hermanos, la soberbia hacia nuestros ciudadanos. Entonces, la única calidad que nosotros tenemos, las instituciones, 30 años en la Administración Pública, tenemos, y siempre uno es en respuesta al administrado. En ese sentido, nosotros queremos poner en valor nuevamente la interpelación sana, que voy a decir una nota, por qué estamos teniendo estas situaciones, la respuesta. Por eso leía atentamente el informe de Analía, que de casi el 178 casos, solamente el 38 tuvo respuesta. Es alarmante. Y en ese sentido ella también dijo, una materia pendiente fue los mediadores, el fortalecimiento de las instituciones, y nosotros vamos a seguir los caminos que ya marcaron, no desconociendo el trabajo de las compañeras, pero sí fortaleciendo lo territorial, que es lo que sabemos.

Ahí mencionaba que nuestra perspectiva va a ser, perspectiva de sujetos derechos, todos somos sujetos derechos, monitorear y vamos a velar para que se respeten nuestros derechos, obligar, respetar, proteger, cumplir, garantizar. Y ahí tengo un error que hicimos apurado, la 2012, es seguir generando mediadores, convenio con otros organismos, y hacer este *feedback*. Nosotros tenemos ahí en la Defensoría, que es tipo una encuesta, que es para poder prever y hacer un seguimiento de los casos, cómo prosperaron los casos, tenemos ahí una planilla anexa que es sumamente importante para poder tener una respuesta y un sondeo, una sensibilidad del administrado, que lo vamos a poner en práctica también. Las instituciones

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

tenemos que tener la posibilidad de jerarquizar, y en esa jerarquía el administrado se tiene que sentir con una respuesta. Esa planilla es sumamente importante, por eso hablamos de la comunicación”.

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: “Roberto, por favor, tenemos el tiempo cumplido, si podemos ir redondeando”.

El Sr. Roberto Omar Paillacoy: “Sí, ahí estamos.

Ahí mencionamos los reclamos.

Esta propuesta con los colegios secundarios Defensor por un Día, la escucha activa, que es re importante, la perspectiva de derecho, y nosotros decimos, bueno, agradecer, y nosotros seguiremos transitando en esta perspectiva de derechos, y agradecer a todos y que sean responsables, porque nosotros tenemos que sumar, siempre ganan los defensores oficialistas, tengamos en cuenta que nosotros necesitamos gente que responda a los intereses del pueblo. Fue creada, no perdamos espíritu, en el 2007 hubo muchas que laburaron un montón para que sea esto una institución que represente los derechos, y lleguemos a esos 20 años jerarquizándola. Así que, muchas gracias, a mis compañeros del gremio, también agradecerles, a mis compañeros del barrio, a los distintos profes que he tenido la posibilidad de transitar y de internalizar la cuestión colectiva de la otredad, y uno siempre vivió de la otredad, de la comunidad, y uno es feliz cuando va a los barrios. Nosotros amamos los barrios, por ahí compartimos la pasión por el fútbol, por el amor hacia nuestro territorio, y en eso estamos buscando, ser un poco más empáticos con nuestra gente. Así que agradecerles, y bueno, a todos los que se animaron a participar, felicitarlos en este desafío. Así que muchas gracias a ustedes”.

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: “Gracias Roberto. Invitamos a pasar a Nora Haydee Ceballos, quien cuenta con 10 minutos para su exposición”.

La Sra. Nora Haydee Ceballos: “Esto es como ir a la luna, más o menos. Bueno, ¿ya estamos? ¿Puedo empezar? Ah, muy bien.

Bueno, buenas tardes igual, los saludo a todos y a todas, a mis vecinas, a mis vecinos y autoridades presentes.

Mientras vamos esperando que nos pongan el powerpoint, primero quiero agradecerles por darme la oportunidad de contarles quién soy y por qué deseo ser Defensora del Pueblo. Por último, les voy a hacer conocer el proyecto que traje.

¿Esperamos? Ya estamos. ¿Puedo seguir?

Bueno, yo nací en esta ciudad, en el hospital público, me eduqué en las escuelas públicas también, fui a la 71 y después al comercial 6. Como verán, desde mi comienzo tengo mucho para retribuir a la administración pública. Vengo de una clase trabajadora. Mi madre era mucama y mi padre era albañil, ambos me inculcaron el valor del trabajo y del esfuerzo y de la resiliencia. En consonancia, cómo se fue desarrollando mi vida al egresar de la secundaria, tuve la oportunidad de ingresar a la Municipalidad. Comencé mis primeros pasos en el área de

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

Fiscalización, desempeñándome como administrativa y luego formé parte de distintas áreas municipales. Estuve en la Dirección de Juntas Vecinales por diez años; la Dirección de Recursos Humanos y tuve a cargo el Departamento de Selección, Desarrollo y Capacitación, también por diez años. También tuve la oportunidad de trabajar como secretaria de Derechos Humanos y Capacitación del SOYEM, desde donde hice mis primeras herramientas, capacitándome en defensa de los trabajadores y de los derechos humanos. Luego, ya pasados mis 40 años, me propusieron ser funcionaria política del Ejecutivo, desempeñándome como secretaria de la Función Pública y Control de Gestión, también como secretaria de Desarrollo Económico. Finalmente, en el año 2015, comencé mi recorrido en la Defensoría del Pueblo, a cargo del Servicio de Mediación Comunitaria, lugar donde me desempeño hasta hoy y que me ha inspirado para llegar acá, frente a todos ustedes y contarles mi propuesta. Todo este camino que hice a lo largo de mi vida y con el compromiso que acostumbro a realizar mi tarea, descubrí con alegría que puedo ofrecer una mirada amplia, incluyente y respetuosa hacia los distintos públicos con los que se debe trabajar, siendo Defensora del Pueblo.

Soy una persona inquieta, multifacética y siempre me genera mucha satisfacción los nuevos desafíos. Por eso me encuentro en capacitación constante, por lo que ahora les voy a contar un poco de lo que considero relevante respecto a mi formación académica. Soy mediadora profesional y tengo la formación de mediadora comunitaria dictada por el Ministerio de Justicia de la Nación. Realicé una diplomatura en Conflictividad Social, Urbana y Territorial, lo que me otorga claves para la prevención, gestión y transformación de la comunidad. Soy facilitadora profesional, coach ontológica profesional. También soy técnica superior en gestión de recursos humanos y soy formadora de formadores con la especialidad en mediación comunitaria. Por último y no menos importante, hoy me encuentro cursando el tercer año de Psicología Social, lo que me suma una mirada social y comunitaria mucho más inclusiva.

Mi recorrido profesional y laboral ha ido en crecimiento, al igual que mis colaboraciones ad honorem en otras instituciones. Solo a modo de enumerar algunas les puedo contar que soy miembro del órgano de revisión de la ley 2440 de Salud Mental de la Provincia de Río Negro, dependiente de la Defensoría de la Provincia de Río Negro, en representación de la Asociación Civil de Usuarios Familiares, Amigos y Personas con Padecimiento Mental; dicté cursos y talleres sobre habilidades de comunicación no violenta en escuelas primarias y secundarias para adultos de la ciudad; soy miembro activo del Foro Federal en Defensa de la Ley de Salud Mental; participo en la Red Federal de Mediadoras con Perspectiva de Género de ONU Mujeres -hay dos en la provincia-, yo represento a Bariloche y la doctora Brameto a Viedma; participé *ad honorem* en el Observatorio Electoral Municipal para las elecciones municipales; colaboré en la difusión de la educación vial cooperando con el Automóvil Club y fui dirigente scout de la parroquia Inmaculada Concepción, trabajando con niñas, niños y adolescentes desarrollando habilidades y vinculaciones sociales para interactuar en la comunidad.

Ahora bien, hasta acá es mi presentación personal. Les hice un resumido recorrido laboral, académico e interinstitucional. Ahora me gustaría contarles el porqué de mi postulación como Defensora del Pueblo de Bariloche.

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

Existe, actualmente, un descreimiento generalizado en las instituciones que son fundamentales para vivir en la democracia y esto es riesgoso en una sociedad que aspira y quiere equiparar la brecha de desigualdad. Estoy convencida que la Defensoría del Pueblo es la institución que debe velar por mantener el equilibrio, pudiendo ser la vocera de las necesidades de sus vecinas, vecinos y visitantes. Es necesario entonces una estrategia de llegada más presente en cada uno de los barrios y sectores de la comunidad, trabajando en las distintas juntas vecinales, en los centros de adultos mayores, las delegaciones municipales, pero sobre todas las cosas caminando nuestra ciudad, hablando con los ciudadanos e informar la función que tiene la comunidad como organismo público independiente, promocionando los derechos de los ciudadanos, acompañando sus reclamos y haciendo cumplir las ordenanzas y normativas que existen para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Es por todo esto que elaboré un proyecto que a grandes rasgos expresa lo anterior, pero que busca enfocar, un enfoque integral y participativo en defensa de los derechos de los ciudadanos. Lo organicé en cuatro ejes.

El primero es la protección de los derechos humanos y ambientales. En este punto se trata de indagar y resolver casos de incumplimiento de derechos y de trabajar para prevenir futuras reincidencias.

El punto dos, promover políticas públicas y programas que aborden los derechos de los grupos vulnerables, como adultos mayores, mujeres, niñas, personas con discapacidad, minorías étnicas y personas de la comunidad LGBTQ+, recabando datos, realizando censos y estadísticas. Buscar y apoyar iniciativas de proyectos innovadores que promuevan los derechos ambientales. No hay que olvidarse que vivimos inmersos en un parque nacional, que a su vez tenemos una gran área protegida municipal. Todo este entorno natural hace también a la necesidad de su resguardo, no sólo por nuestro bienestar general, sino porque también nos impacta a nivel económico, al atraer a tantos turistas a nuestra ciudad, haciendo de ésta la actividad económica predominante.

El tercer punto es el fortalecimiento de la participación ciudadana. Implementar mecanismos de participación ciudadana efectivos para que la comunidad pueda expresar sus necesidades y prioridades, de esta manera facilitamos la toma de decisiones sobre el desarrollo local, se identifican las demandas y preocupaciones de los vecinos en cada barrio, se cuenta con la colaboración interinstitucional, pública y de la sociedad civil. Sumar más presencia, sí, como lo dijeron todos, y es verdad, lo puedo también decir en mi propuesta. Sumar mayor presencia institucional, estableciendo oficinas móviles descentralizadas en diferentes zonas de nuestra ciudad, realizando un cronograma de atención en lugares públicos, acercando la defensoría a la comunidad. Crear nuevos canales de comunicación orientados a los jóvenes con el objetivo de que logren expresar sus inquietudes y necesidades respecto a educación, trabajo, desarrollo cultural y comunitario; capacitarlos en comunicación eficaz, mediación comunitaria, escolar, sí, sí, tal cual, y derechos humanos, fundamentales. Promoción de la inclusión social y económica, trabajar para garantizar que todos tengan acceso a oportunidades laborales y culturales, independientemente de su conducción educativa, económica y social. Seguir participando de cerca y activamente en el Observatorio de Alquileres. Fiscalizar y dar cumplimiento a las normativas de distintos grupos de discapacidad y género en la

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

administración pública en general y las actividades que ellas resulten, en búsqueda de una sociedad más justa y equitativa. Visibilizar la cultura de los pueblos originarios existente en nuestra localidad, promoviendo espacios de intercambio y revalorización de la cosmovisión mapuche.

Y el último punto, fomentar la comunicación interinstitucional, trabajar en colaboración con las instituciones públicas municipales, provinciales y nacionales, la sociedad civil y otros actores para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos. Fortalecer los lazos con las universidades y centros de investigación para acceder al conocimiento. Y para finalizar mi presentación, solo resta decirles que estoy comprometida con la protección y promoción de los derechos humanos y fundamentales de la ciudadanía. Estoy segura que escuchándonos, consensuando, trabajando juntos, podemos lograr una sociedad más justa y equitativa, promoviendo la justicia social y la solidaridad. Muchas gracias”.

La concejala Natalia Almonacid: “Bien, gracias Nora. Tenemos entonces como postulante el número 10, Isamara Paineñil. Bien, no, no está Isamara. Entonces pasamos a Diana Garrafa”.

La Sra. Diana Garrafa: “Buenas tardes a todos; señor presidente del Concejo Deliberante, buenas tardes. Yo traje copias de mi presentación escrita por si quieren seguirla, la dejo a disposición. No son para todos, pero hay unas cuantas.

Bueno, no sé si ustedes comparten conmigo la idea de que nuestro país, a pesar de que es un país joven, tiene leyes de avanzada, realmente modernas, realmente defensoras de los derechos humanos. Nuestra provincia inclusive ha sido de vanguardia en la ley de identidad, en la ley de comunicación audiovisual, en la ley de desmanicomialización. Y sin embargo, se reiteran las problemáticas que vemos en la sociedad: gente en situación de calle; falta de viviendas; alquileres altos; precios excesivos; desempleo; niños en situación de riesgo; violencia en todas sus formas, incluso la indiferencia que es una forma de violencia; desinformación; servicios que no nos satisfacen. Y hablando con varias personas, ahora en situación de que la Defensoría llamaba a aspirantes, veo que no hay conocimiento sobre la Defensoría, la gente en general ignora que existe una herramienta o un lugar al que puede acudir a defender sus derechos o a reclamar o a pedir asesoramiento gratuito. Y creen que haciéndolo en las redes o en los medios de comunicación masiva es una denuncia y que pueden tener respuesta desde ahí. A veces sí, porque la Defensoría puede actuar por oficio.

La segunda cosa que me llama mucho la atención es nuestra ciudad. Nuestra ciudad es un pueblo grande, con una idiosincrasia muy particular, porque estamos los NyC, que por suerte somos varios y hay muchos jóvenes, que estamos formateados por una geografía rigurosa y por un clima riguroso; los que eligen la ciudad, que nos traen cultura y costumbres y necesidades de otros lados y eligen esto por sus paisajes o también en busca de un lugar más tranquilo para criar a sus hijos o pasar los últimos años de su vida; están los oportunistas que llegan, aprovechan el mercado laboral, el mercado económico, pasan un tiempo y se van; y están los turistas que vienen con toda su felicidad a aguantar el frío o aguantarse el calor disfrutando y sonriendo. Todo esto nos da características propias, deja huellas, y entonces yo digo, la Defensoría existe, está por ser renovada porque llega al límite del período en el que

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

estuvo escrita, nosotros que tenemos características especiales podemos trabajar de una manera tal que podamos pensar nuevas políticas públicas que trasciendan. Coincido con muchas de las cosas que se dijeron antes por supuesto y las vamos a encontrar repetidas en lo que yo propongo.

Presento un proyecto, hipótesis, porque no tengo el conocimiento que quienes me antecedieron tienen del funcionamiento de la Defensoría. Entonces, lo hice desde otro lugar. Hablo de nuestros propósitos, el nuestros porque coincido en que todas las acciones que salgan o se hagan o se ejecuten deben ser de equipos no individuales. Y propósitos porque a diferencia de los objetivos dicen el qué y el para qué. El primer propósito que pongo es propiciar el acercamiento del Estado a los vecinos de la ciudad de Bariloche, mediante planificación de encuentros entre sociedad y gobierno abiertos e inclusivos, -esto apareció en todas las presentaciones anteriores- para la difusión de los derechos, garantías e intereses individuales y sociales: la detección de abusos, irregularidades e ilegalidades; la construcción del tejido social en convivencia pacífica: la prevención de conflictos, interviniendo en su resolución primaria y evitando su repetición.

El segundo, promover la democratización y la organización social mediante programas educativos y conferencias para que se valore como forma de gobierno que reconoce los derechos humanos, individuales y colectivos. Se reflexione sobre la comunicación, la información, el sindicalismo y las nuevas tecnologías en la vida cotidiana.

Y un tercero que es optimizar las instituciones en todos los ámbitos gubernamentales que sea posible, mediante recomendaciones que agilicen trámites e informes y sean más inclusivas.

Todo esto teñido de ejes conceptuales que son ideas fuerza que deben ser transversales a todas las acciones que surjan de la Defensoría. Respeto por todas las leyes y normas establecidas, el sistema democrático y los derechos humanos. El Estado existe para organizar la sociedad, garantizar los servicios esenciales, preservar los recursos naturales, mejorar la calidad de vida de todos los habitantes. Todo ciudadano debe estar empoderado y ejercer sus derechos en forma efectiva. La violencia en ninguna de sus formas debe ser aceptada. Los derechos de niños, niñas y adolescentes son prioritarios. Respeto por la diversidad y la no discriminación. Todas las personas que se acerquen a la Defensoría serán atentamente escuchadas, respetadas y se generarán acciones en respuesta a su presentación. La convivencia entre vecinos siempre es susceptible de mejorar mediante nuevos acuerdos y la generación de nuevas normativas actualizadas acordes a la realidad. Las políticas públicas evitan inequidades. El ejercicio pleno de los derechos conlleva responsabilidades. Del ambiente natural dependen nuestras posibilidades y la salud.

Nuestra tarea.

Derechos de niños, niñas y adolescentes. Trabajar las problemáticas de los jóvenes con los jóvenes, esto también ya se dijo con anterioridad, considerando especialmente su inclusión educativa, social, laboral y económica. Detectar y explicitar cuáles son los principales obstáculos para el ingreso a la vida laboral o a la educación no formal. Prevenir cualquier tipo de discriminación o abusos articulando con otras instituciones. Accionando protocolos aptos para las distintas situaciones que surjan. Hacerles conocer sus derechos y garantías, como asimismo los mecanismos existentes para su protección, aceptar aportes para mejorar los

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

protocolos ya instituidos. Generar capacitaciones para el ingreso al mundo del trabajo, actualizando los conocimientos en oficios y tecnologías.

Sensibilizar y capacitar para lograr relaciones de parejas no violentas, fomentando la salud física, psicológica y asimismo la toma de decisiones responsables.

Articular acciones con áreas municipales, por ejemplo la Secretaría de Capital Humano, Secretaría de Innovación y Empleo; áreas provinciales como el Sistema Educativo, Sistema de Salud, Defensa Civil y nacionales como la Justicia, Sistemas de Prevención y Rehabilitación.

Bueno, me quedan los derechos y bueno me falta un montón., la verdad es que no pensé que iba a durar tanto. Como dejo escrito, voy a cerrar, si me permiten.

Bueno, esto es lo que dije recientemente. Las acciones específicas que arrancaríamos con un diagnóstico, las planificaciones, dar difusión a la carta, publicar todas las críticas que se hagan y la remediación de lo que se logre en esa situación.

Y finalmente me muestro a mí. Creo en la democracia como forma de gobierno, creo en la construcción de comunidad mediante el diálogo y la planificación integral, creo en la convivencia pacífica y la formulación de acuerdos, creo en las leyes y normativas vigentes, en el ejercicio responsable de nuestros derechos que nos hace una sociedad más justa con igualdad de oportunidades para todos y particularmente en el diseño de un mañana, creo que somos responsables de la salud y del ambiente. Gracias”.

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: “Muchas gracias Diana. Tenemos en el orden de inscripción décimo segundo a Stella Maris Gigena quien presentó nota de declinación, así que vamos a pasar al décimo tercero, que es Emiliano Daniel Guenín. Guenín, si se encuentra en la Sala. Bien, entonces no se encuentra en la Sala, pasamos al décimo cuarto que es Jorgelina Vanesa Ojeda quien ha solicitado cinco minutos más y cuenta con 15 minutos para su exposición”.

La Sra. Jorgelina Vanesa Ojeda: “Bueno, buenas tardes a todos y a todas, miembros del Concejo Municipal, vecinos, vecinas, secretarios, sé que hay algunos que están por acá. Bueno, escuchando a muchos de los postulantes, la verdad que esto ya es un día ganado, creo para todos y todas los que queremos esta ciudad, los que nacimos en esta ciudad y yo cuando digo criada también digo malcriada porque la verdad que los que tuvimos la posibilidad de nacer en este lugar vivimos en un paraíso y es un paraíso hermoso. Me presento, yo soy Jorgelina Vanesa Ojeda, nací acá en Bariloche, tengo 38 años, nací y me crié en el barrio Perito Moreno, allá en el alto, en la Escuela Primaria 295 y en la escuela secundaria CEM 45 de calle Albarracín hice mi secundario. Soy hija de una empleada gastronómica y soy hija de un papá mecánico por *expertise*, por conocimiento, fueron ellos que siempre me criaron con los valores de llevar siempre adelante la verdad y poder decir las cosas que uno piensa, porque me parece que así también construimos, nunca vamos a estar de acuerdo con todo y también eso es lo rico del debate, que nunca vamos a llegar a un acuerdo pero si el debate es rico en todas las posiciones que se puedan tener. Soy empleada municipal hace 14 años, que estoy dentro del Estado Municipal, he pasado por varias gestiones, ahora no recuerdo a todos pero de los 14 años muchas donde aprendí, muchas donde dejaron hacer y muchas otras donde

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

también no nos han dejado hacer, pero también fue crecimiento y aprendizaje. Soy técnica sociocomunitaria, me formé en el Instituto de la Provincia, también con herramientas de mediación, como escuchaba como muchos de los postulantes, hay herramientas para trabajar y actualmente trabajo en la Secretaría de Producción y Empleo del Municipio, acompañando a emprendedores locales, promocionando espacios de trabajo en los cuáles se puede ofrecer la producción y el trabajo de las personas de nuestra ciudad para el turismo y la comunidad, sobre todo más para el turismo, para que se puedan llevar trabajo hecho en Bariloche de muchas de las personas que hoy acompañamos casi 200 personas trabajando, es empleo informal pero es empleo en fin y es un espacio de trabajo que dignifica.

Cuando tengamos un poco la oportunidad de trabajar en la defensoría, un poquito los ejes de acción que pensamos con el equipo de trabajo que tenemos formado, es un poco trabajar con las infancias y adolescencias, creo que muchos estamos de acuerdo de los que han pasado ya, que hoy necesitan acompañamiento, necesitan escucha. Yo tuve la grata experiencia de trabajar a mis 17 años en Grupo Encuentro, con dos referentes que son Edith y Luis, que la verdad que han hecho un trabajo y han dedicado un esfuerzo para trabajar con niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Esto me abrió el panorama de las situaciones que tenemos ocultas, porque hablamos de un Bariloche turístico pero tenemos realidades sociales que muchas veces están ocultas y no se ven. Trabajar con estos niños y niñas y adolescentes en embarazos tempranos, en adicciones, en situación de calle, fueron algunas tareas que acompañamos para salvaguardar estas infancias y demás. No quiero dejar de pasar por alto que hoy muchos de esos niños que pasaron por Grupo Encuentro ya no están con nosotros por situaciones de la vida misma y lo nombro a Rafa Nahuel, que fue una de las personas que conocí muy de chiquito, que pudimos acompañarlo y hoy no está con nosotros, pero creo que pensar en acompañar estas infancias y estas adolescencias, a veces queremos el 100 y yo aprendí trabajando en el territorio que es un 1% o es un poquito, ya sembramos un montón. A veces queremos el 100 y no se puede, entonces aprender a que de esos 100 podamos salvaguardar 1 o 2, ya ganamos un montón de cuestiones.

Hoy también otra de las situaciones que también me genera mucho ruido con las infancias y las adolescencias, la primera postulante lo decía hoy con el tema de los adolescentes con armas fuera de la escuela. A mí también hoy me preocupan los juegos de casinos *on line*, que por experiencia sé que personas menores de edad hoy consumen esos juegos de casino sin un control y demás, ocupando dinero de los padres, sacando las tarjetas o teniéndolo como un medio y como una fuente de ingreso bastante peligrosa. Hoy es preocupante también el grooming en las redes sociales, el tener cuidado. Hoy, justamente, en nuestra ciudad, estamos hablando de un grupo de trata de personas, esto no es de ahora, hace años, en el Municipio, cuando trabajaba en el área de sociales, vino la hermana Marta Piloni a Bariloche, exclusivamente porque recibió denuncias, denuncias de gente de Bariloche por tráfico lacustre. Entonces, hoy no es novedad en nuestra ciudad que estén pasando estas situaciones. En territorio, también trabajando, tuvimos que acompañar a familias porque teníamos desaparición de menores de edad, que luego regresaban a sus casas con ropa nueva, con celulares y demás. Hoy no es un tema menor nuestros niños y adolescentes.

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

Los adultos mayores, también, trabajando en territorio con las mesas de concertación, habiendo pasado por el área de sociales seis años y trabajando en territorio, acompañamos al eje de adultos mayores, también, en esta situación de que, a veces, el adulto mayor, lo tomamos como que no puede hacer nada, que tiene que estar en la casa y demás. En esta situación, nosotros trabajamos en el acompañamiento para que salieran, para que salieran, para que se reunieran con otras personas, para que estuvieran bailando, haciendo gimnasia y demás, porque creemos que nuestros adultos mayores tienen mucha más vitalidad y tienen muchas cosas para enseñarnos. Tuvimos la oportunidad de poder hacer intercambios con generaciones más pequeñas, con ellos, contando las experiencias y aconsejando, si se quieren como si fueran nuestros abuelos, para poder tener un camino mejor. Lo pudimos hacer y creo firmemente que hoy son un ejemplo de lucha, también. Lo vemos en lo que es el tema de derechos. Ellos hoy están defendiendo sus derechos y están todos los miércoles en la plaza defendiendo sus derechos, y vaya si no es ejemplo. Entonces, si ellos pueden, ¿por qué no nosotros también seguir acompañando?

En el tema salud, es necesario visibilizar y acompañar algunas problemáticas, como la salud mental, la obesidad, los trastornos de alimentación, el suicidio, fibromialgia, entre otras. Contamos con equipos de profesionales e instituciones con los cuales realizar estas articulaciones necesarias. El saber de las leyes nos da herramientas como ciudadanos para poder llevarlas adelante y saber qué podemos hacer. Hospital Zonal, los centros de salud, la red de suicidología, que hace unas semanas atrás, acá con la concejal Almonacid, se estuvo acompañando en una charla que es fundamental hoy también. Y también lo digo de cerca, personalmente, porque a veces no llegamos y a veces llegamos tarde. Asociación La Salida también es un hospital de mujeres con el que articulamos algunas cuestiones de trabajo. En la cuestión de trastornos alimenticios y obesidad, hay un equipo de médicos que hace maravillas en el acompañamiento para las personas para mejorar los hábitos saludables. Y acá tenemos que recuperar los programas con el Hospital Zonal que en su momento llevaban adelante en los territorios el tema de los hábitos saludables. Hoy también es necesario para nuestro bienestar.

Vivienda. La vivienda digna es un derecho humano y esencial. Gran tema en nuestra ciudad en estos días. Que hoy afecta a muchos ciudadanos. Nos encontramos con una infraestructura y una política pública que permita el derecho a una vivienda. Esto hoy es motivo de que los alquileres se encuentren sobrevaluados y la gente tenga que pagar fortuna para tener un lugar para vivir. Contamos con agentes de planeamiento urbano para trabajar y atender estas situaciones. Hay un equipo que lo puede llevar adelante. Sé que es una situación difícil, que no vamos a poder dar una respuesta, pero sí se pueden llegar a trabajar y atender las cuestiones de las demandas.

El transporte es un sistema accesible y eficiente, y es clave para la inclusión social. Para el respecto de los ciudadanos, fomentar un transporte público local, trabajar y construir que sea accesible para personas con discapacidad, y que respondan las necesidades de todos los ciudadanos. Hemos participado en procesos de desarrollo de transporte multimodal, que tienden a la descentralización urbana. Tenemos herramientas, se puede trabajar y demás.

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

Género. La igualdad de género es esencial para una sociedad justa e igualitaria. Las oportunidades para todos y todas, respetando las equidades y disidencias. Los lugares ganados por las mujeres han hecho historia, y pese a todo, se respetan. En esta sala hoy se encuentran mujeres que han sabido plantarse en las luchas cotidianas y en la defensa de los derechos de las personas. No naturalizar la violencia de género en ningún ámbito, asegurando que las voces de las mujeres sean escuchadas y sus derechos defendidos.

Implementar programas de educación ambiental en comunidades cercanas, a mallines, montañas, enfocándose en la importancia de estos ecosistemas y biodiversidad. Como amante de las montañas, es necesario articular con las instituciones, asociaciones, que estén en tema para realizar acompañamiento y concientización del hermoso lugar donde vivimos.

Trabajar una defensoría comunitaria es quizás lo que yo vengo a proponer, y creo que muchas de las personas que hoy están acá y coincidimos, tiene que haber una defensoría hacia afuera. Creo que ya lo repitieron las personas que ya se han postulado, porque tenemos que llegar a los ciudadanos, porque los ciudadanos tienen que conocer sus leyes, porque los ciudadanos tienen que saber de tener herramientas para defenderse y poder llevar adelante sus reclamos. Crear un espacio en donde los vecinos pueden expresar sus inquietudes y recibir el apoyo sobre temas legales, derechos ciudadanos y otros asuntos relevantes. Concientizar y capacitar, como dijeron antes, con herramientas para los cuidados y construir una sociedad en espacio de debates. Como dije al principio, nunca vamos a estar de acuerdo cuando nos sentamos a debatir, pero eso es lo rico, y por eso también somos personas que no vamos a llegar a una conclusión, pero sí vamos a poder debatir las ideas, y de esas ideas se puede construir muchísimo más.

Me queda un eje, que es la economía social, de donde yo vengo trabajando hace nueve años. Economía social, empleo y derechos del trabajo. En mi trayectoria profesional no puedo dejar de lado un aporte que puedo sumar desde la Defensoría, que es la promoción de medidas que fomenten instancias para plantear políticas de economía social, donde los intercambios tengan en el centro, a la escala humana, y no solamente a la mera transición comercial. En este mismo sentido, impulsaré y acompañaré todas las instancias que ponderen el empleo local, tal y necesario para los vecinos en los tiempos que corren.

Y acá quiero hacer un parate, que me quedan unos minutitos. Estamos trabajando en los espacios y sabemos que cada vez más tenemos en los espacios públicos gente que está con una actividad comercial vendiendo sus pertenencias para poder llevar algo de dinero a sus hogares, y esto cada vez está creciendo mucho más.

Para finalizar este punto, no puedo dejar de identificarme como una militante sindical. Creo fervientemente en el rol importante de los sindicatos, como las intenciones que mejor condensan y entienden las necesidades de los trabajadores. Y por ello es que mi proyecto para la Defensoría serán actores claves para poder llevar soluciones tanto a los ciudadanos, como empleo formal, como a aquellos que luchan por erradicar todo tipo de prácticas de explotación o precarización laboral.

Como postulante defensor del pueblo, me comprometo a ser aliado de todas las personas, a escuchar sus necesidades. La defensa de la dignidad humana y la promoción de un entorno inclusivo son mi principal motivación. Juntos podemos construir una sociedad donde cada

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

persona, sin importar su situación, tenga la oportunidad de vivir con dignidad y respeto. Contar con un equipo comprometido y con ganas de afrontar desafíos, destacar la red de personas e instituciones que mi trayectoria me hizo conocer, es una herramienta muy importante para llevar adelante este rol.

Y para finalizar, solamente quiero decir que en estos tiempos las instituciones tienen un valor muy importante y tenemos que cuidarlas, más allá que tenemos desconocimiento. Muchas gracias”.

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: “Muchas gracias, Jorgelina. Invitamos a pasar al inscripto número 15, Luis Ernesto Barrales”. Luis, cuenta con 10 minutos para realizar su exposición.

El Sr. Luis Eduarduardo Barrales: “¿Se escucha? Ah, ahora sí. Bueno, muchísimas gracias, Luis Eduardo, Gerardo. ¿Sí? Perdón, me escuché Ernesto, me pareció. Pero bueno, me hubiera gustado ser Ernesto, pero no.

Bueno, la verdad que yo había armado un discurso bastante extenso, y como primera medida voy a tratar de que los concejales puedan irse temprano también, y los vecinos también, así que voy a ser un poquito más escueto, de hecho estuve remarcando algunas cosas, voy a achicar bastante el discurso, me van a sobrar de los 10 minutos, porque básicamente todos estamos diciendo lo mismo, básicamente todos coincidimos en la mirada, todos de una u otra forma nos conocemos, todos de una u otra forma tenemos alguna lucha, hemos estado en la calle, conocemos los distintos sectores.

Lo que también me parece, a mí me sucedió que yo leí hasta dónde está la incidencia que puede tener la Defensoría del Pueblo, la verdad que no es tan amplia como quisiéramos, o nosotros como vecinos, o como los que estamos todo el tiempo digamos trabajando en la defensa de los derechos de las personas, nos damos cuenta que la Defensoría tiene algunas limitaciones y que lamentablemente, si bien no está siendo bien utilizada la herramienta, entendemos, más allá de que coincido que con la doctora Galaverna tuvo su impronta, hubo un trabajo sumamente interesante, porque la Defensoría tiene 15, 16 años, es muy nuevo, pareciera que puede actuar en muchas cosas y la verdad que hay muchas cosas que no tienen incidencia, solamente puede sugerir. Así que bueno, me voy a presentar, haciendo este resumen, ya gasté dos minutos, así que pensé que me iba a sobrar.

Soy Luis Barrales, básicamente soy taxista, me siento taxista, más allá que soy dirigente gremial, estuve en la cooperativa, estuve en distintas funciones y eso. Tengo seis hijos, tres nietos. Así que bueno, quiero agradecer a los amigos, a todos los concejales, la verdad, la deferencia de estar a esta hora, y sé que Mari, por ejemplo, está de viaje. Porque también entiendo que como el proceso lo eligen los concejales, digamos, yo he estado recorriendo las distintas oficinas, creo que me faltan tres concejales nada más, y con algunos he estado hasta dos horas, dos horas y media, porque en realidad el que finalmente termina decidiendo es el mismo concejal. Entonces traté de que ellos evalúen y evacuen sus dudas de acuerdo a lo que consideran que puede servir o el rol de uno dentro de la Defensoría.

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

Así que bueno, básicamente me gustaría reafirmar la descripción literal administrativa, lo que debería ser la función de la Defensoría del Pueblo. Entendemos los ciudadanos que fundamentalmente una defensoría está para la protección de los derechos, o sea que su función principal y objetivo es defender los derechos humanos y los intereses de la comunidad frente a actos, hechos o omisiones de la administración pública nacional, provincial o municipal. Ante lo descripto es indispensable y hasta suena redundante que debe contar con la necesaria independencia para actuar sin recibir instrucciones de ninguna autoridad garantizando imparcialidad y objetividad en sus decisiones. Para garantizar la imparcialidad y objetividad debe realizarse con responsabilidad, con responsabilidad legal también para las investigaciones correspondientes, además de iniciar en caso de así considerarlo los trámites de quejas pertinentes, también para emitir resoluciones puede abordar irregularidades administrativas detectadas. Para ello se asume la representación legal ya que tiene legitimación procesal para actuar en defensa de los derechos colectivos e individuales de las personas.

Como una de mis humildes propuestas, y más en este ámbito en el cual estoy haciendo el uso de la palabra, considero que la colaboración institucional es indispensable y hasta me atrevo a decir que sin ella sería muy difícil llevar adelante un trabajo serio desde la Defensoría. Entonces les propongo a los concejales, al Poder Ejecutivo, al vecino, a la institución intermedia, hacer un trabajo serio de la Defensoría. Entonces, quizás extendiéndome un poco en lo que estoy proponiendo, es que promovamos la cooperación entre organismos públicos y privados para mejorar la protección de los derechos de todas y todos los vecinos que vean o consideren que se les ha vulnerado algún derecho. Porque vuelvo a insistir, estamos eligiendo al Defensor del Pueblo, y el pueblo de Bariloche comienza en Llao Llao, termina en el Este, va al Sur y termina en la Costa del lago. Somos el defensor del pueblo, estamos todos integrados dentro de eso.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad, porque son la incidencia que tiene en realidad la Defensoría. También debe actuar en asuntos que tienen que ver con los privados, así que no solamente en articulación, digamos, debe ser un articulador, un gestor de lo que pasa en la ciudad o la problemática que tenga el vecino. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para sugerir algunas funciones adicionales que podrían ser útiles para la Defensoría del Pueblo considerando los variados escenarios actuales, se podrían incluir como desafío futuro para mí o para quien le tenga el honor, -y la verdad que felicito y le deseo la mejor de la suerte a todos, porque la verdad que creo que todos, hasta lo hemos escuchado, se merecen ser Defensor del Pueblo por las propuestas que tienen- tenga el honor de ser designado que se trabaje en los siguientes puntos: Y acá creo que es fundamental, también lo dijeron, la protección de los datos personales, con el auge de la digitalización de la Defensoría.

Bueno, creo que todos coincidimos, voy a resumir, porque veo que no voy a llegar con los tiempos, y quería decir muchísimas cosas más, así que imagínense.

Y creo que eso también es un trabajo para la Defensoría, para las próximas presentaciones, para trabajar con los concejales sin ninguna duda, y me parece que el Defensor del Pueblo tiene que ser el concejal número 12, tiene que trabajar articulando y con el Ejecutivo, esa me parece que es la función. El Defensor no es un ente, digamos, solo, que es superman y va a

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

arreglar todos los problemas, todo lo contrario, hay que trabajarlo con los concejales, en ordenanza, hay que trabajarlo con el Ejecutivo, porque si el Ejecutivo no colabora, no se luce, ni el Ejecutivo, ni la Defensoría, ni los concejales, y me parece que acá la idea es trabajar entre todos.

Así que el resumen del discurso, función y caracterización esencial de la Defensoría del Pueblo, protección de los derechos, defender los derechos humanos, los intereses de la comunidad, frente a actos, hechos u omisiones de administración pública, independencia.

El eje dos: desafíos, funciones adicionales propuestas, protección de datos personales, el tema de Internet y todo esto, me parece que es un tema de alta relevancia, los invito a mirar adolescencia, por ejemplo, porque si no, pareciera que los vulnerables somos solamente los que vivimos de calle de la paz para arriba, y en realidad la vulnerabilización llega a todos los vecinos, a todo el pueblo de la ciudad, vean esa película para que vean lo que estoy diciendo. Protección de datos personales, sostenibilidad ambiental, defender derechos relacionados con el medio ambiente, el acceso al agua potable, calidad del aire, protección del ecosistema, inclusión digital, promover la igualdad en el acceso a la tecnología y conectividad, prevención de desinformación, actuar como mediador para compartir una noticia falsa, lo que todos hablábamos también, atención a la diversidad, abordar temas de género, diversidad cultural y derechos de comunidad indígena.

El eje tres: enfoque filosófico y procedimental de la defensa de los derechos, perspectiva filosófica, la defensa como acto ético que preserva derechos, dignidad y esencia, procedimiento estructurado, identificación de la amenaza, análisis de impactos posibles y soluciones, implementación de medidas, persistencia para garantizar la protección, compromiso con valores fundamentales, garantizar el derecho procesal y constitucional, asegurar el acceso a la justicia para todos, protección de derechos fundamentales, que son vida, libertad, propiedad, promoción de autonomía, soberanía, justicia social, priorización de derechos colectivos sobre los individuales.

Así que, bueno, básicamente es donde todos y todas prioricemos los derechos colectivos sobre los individuales y sobre todo donde la igualdad ante la ley sea garantizada y que las necesidades más básicas sean cubiertas.

De verdad, muchísimas gracias a todos por escucharme, les agradezco al Concejo también por permitirme estar acá, a los vecinos, vuelvo a repetir, a mi familia, a mis amigos y a todos los compañeros que están acá escuchándome, les agradezco muchísimo y la verdad que cualquiera de los que seamos electos, creo que está garantizado que la Defensoría va a seguir funcionando y va a seguir mejorando cada día más".

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: "Muchísimas gracias, Luis. Llamamos al número de inscripción número 16, Juan Manuel Mandagaran, quien ha solicitado 5 minutos más y cuenta con 15 minutos para realizar su exposición".

El Sr. Juan Manuel Mandagaran: "Tantos nervios como en este momento. Espero que no me haga una mala jugada. Capaz que la última materia antes de recibirme. Gracias, Norita. Bueno, estamos.

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

Gracias señor presidente, gracias, concejales, gracias a nuestros compañeros postulantes a esta Defensoría, a todo el público presente que se dio un tiempito para acercarse a este Concejo, a esta audiencia para candidatearnos como Defensores del Pueblo.

Mi nombre es Juan Manuel Mandagaran, como ahí dice, para qué me pongo con esto. Hace 15 años que vivo en Bariloche, me recibí de abogado en la Universidad Nacional de La Plata. Ahí conocí a Julieta, que es mi esposa, y cuando nos recibimos nos vinimos a vivir acá en Bariloche, ella es de acá, y bueno, formamos un estudio jurídico familiar con el papá de ella, y esa fue mi primera herramienta territorial. Se preguntarán cómo desde el derecho se puede tener una herramienta territorial, y les digo que sí. Fuimos uno de los primeros, fuimos fundadores o impulsores de la asesoría jurídica gratuita del Colegio de Abogados allá en el año 2010-2011, herramienta que brindaba asesoramiento gratis a los vecinos que así lo requerían, una herramienta buenísima. Y tuvimos también el patrocinio jurídico gratuito en el Colegio de Abogados, después una gestión por ahí lo obvió y dejó de estar.

El trabajo y el alto compromiso profesional que también tuve hizo que también me formara en otras herramientas, como por ejemplo la mediación comunitaria, como decía Norita, que nos formamos juntos en mediación comunitaria. También soy conciliador laboral dentro de la estructura del Poder Judicial de la Provincia, que dictó cursos de conciliador laboral, el conciliador laboral es aquel que actúa antes de que un trabajador lleve a juicio o llegue a juicio con su empleador.

Mi trabajo territorial también me llevó durante un año y medio a ser asesor del Centro de Acceso a la Justicia, que es un organismo del Ministerio de Justicia de la Nación, sigue estando actualmente, pero bueno, con un grupo de compañeros fuimos los primeros en el Centro de Acceso a la Justicia. Allí fui el asesor letrado con un gran trabajo territorial, actuábamos en el barrio Arrayanes, no sé si estaba Máximo por ahí, era presidente del barrio, actuábamos en el barrio Arrayanes, en 270 viviendas, un gran despliegue territorial, con Cachito también articulábamos muchas cosas en ese CAAT.

Y por ahí mi mayor..., durante el ejercicio de la profesión también he actuado en distintas causas de gran impacto social en la ciudad, de cuestiones de derechos humanos, de violencia institucional. La compañera recién hablaba de Rafael Nahuel, fui el abogado de la mamá y el papá de Rafael Nahuel durante un tiempo antes de ser jefe de la oficina de ANSES, que tuve que renunciar. Y ahí les hablo de un gran orgullo que tuve de ser el jefe de la oficina de ANSES en San Carlos de Bariloche durante la gestión anterior. Allí trabajé junto a 60 personas, articulando el trabajo de 60 personas, 60 trabajadores y trabajadoras que atendían en los mayores días de atención a alrededor de 500 personas por día. Un día normal se atendían a 250 personas en la oficina de ANSES, y espero que quizás esté atendiendo en ese mismo número. También dependían de mi jefatura distintas oficinas, como la de Ingeniero Jacobacci, Villa La Angostura, San Martín de los Andes. Y teníamos un gran despliegue territorial haciendo operativos y atención territorial en los barrios. En el barrio de Frutillar atendíamos en la junta vecinal, después atendimos en el centro de jubilados, en el barrio Malvinas, en el centro de jubilados, en Los Coihues, en la junta vecinal, en el barrio Virgen Misionera, en la escuela dependiente de la Fundación Gente Nueva, en el barrio Arrayanes, en el barrio 29 de Septiembre. Es decir, articulábamos con los actores intermedios para llevar el organismo, para

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

llevar ANSES a esos lugares. A eso le sumamos también operativos en la línea Sur, en nuestra querida línea Sur. Desde Los Menucos para acá recorriamos todos los pueblos, Los Menucos, Ingeniero Jacobacci, me olvidé de Maquinchao, Comallo, Pilcaniyeu, Dina Huapi, también atendimos en Villa Llanquín. ¿Por qué? Porque la idea era llevar el organismo, llevar la dependencia estatal a la gente. No se podía esperar que el vecino de Bariloche tenga que recorrer toda la ciudad para buscar seguridad social, para buscar una herramienta como, por ejemplo, las herramientas que otorga ANSES.

Y otra de las cosas que también hacíamos en ANSES, o que particularmente hice en ANSES, fue, donde lo tengo, tener esto, que era el teléfono que seguramente muchos de ustedes, de los que están acá presentes me llamaron, y siempre les di respuesta, y si no la tenía trataba de buscarla, y si no la trataba de buscar seguía buscándola para dar la respuesta a todo el mundo. Pero bueno, voy a dejar de hablar de mí, vamos a lo concreto, que es lo que nos trae acá, que es la postulación a la Defensoría del Pueblo.

Sabemos, y tal como lo define la Carta Orgánica, el Defensor del Pueblo tiene la función de defender y proteger los derechos e intereses, garantías e intereses concretos y difusos de los individuos o de los colectivos ¿frente a qué? Frente al Estado, frente a la Administración, frente a la Administración por actos o omisiones o hechos, que haga ¿de qué? De derechos que están tutelados, que están tutelados y protegidos por nuestra Constitución Provincial, por nuestra Constitución Nacional y por nuestra Carta Orgánica. Ya han comentado y ya los hemos escuchado el estado de situación en la que se encuentra actualmente la Defensoría, y me gustaría comenzar en cómo me veo yo, cómo nos vemos trabajando en la Defensoría desde el día uno. Y acá coincidimos todos.

En la primera instancia, en una cuestión territorial, una Defensoría del Pueblo en el Pueblo. Una Defensoría con un gran trabajo territorial, porque no concibo la idea de que un organismo con la sensibilidad, con la participación y compromiso que debe tener la Defensoría, esté entre cuatro paredes y en el centro.

Una Defensoría articulada, una Defensoría con articulación. Para ese trabajo territorial es fundamental un trabajo articulado también. Y cómo me imagino ese trabajo articulado, puertas adentro del Estado Municipal y articulación con otros sectores o actores. En este puertas adentro con el Estado Municipal va a ser ese trabajo articulado que vamos a tener con el Poder Ejecutivo a través de sus distintas secretarías, la Secretaría de Desarrollo, la Dirección de Juntas Vecinales, con el área de Zoonosis, y con el Concejo también, con el Concejo, con ustedes concejales, escuchando y participando de la vida legislativa, porque nosotros desde la Defensoría vamos a estar atentos a lo que a la postre puede llegar a terminar siendo una normativa que ustedes van a sancionar desde el Concejo Municipal. Llevar las inquietudes al Concejo Municipal para que eso se transforme en una normativa. Con el Juzgado de Faltas, con los organismos descentralizados que tiene la Municipalidad, como el Instituto de Tierras, el EAMCEC, todos los organismos que no están dentro de esa división tripartita del Estado, pero que seguramente tienen participación e incidencia en la vida de la sociedad. Y puertas afuera, articulando puertas afuera con otros actores, ahí seguramente la articulación va a ser y debe ser con el Estado nacional, con los distintos actores del Estado nacional, como por ejemplo ANSES, como por ejemplo PAMI, los ministerios, no es más

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

Ministerio de Desarrollo, es Ministerio de Capital Humano. Y también con organismos semipúblicos, como son las juntas vecinales, los centros de jubilados, las asociaciones civiles, las asociaciones intermedias, los grupos de vecinos. A veces la articulación esta va a tocar puntos en común de todos estos actores. Ya muchos hablaron del rol de la Defensoría que tiene que tener en algunos de estos ámbitos, como por ejemplo las mesas de concertación barrial, como por ejemplo los consejos de niñez, de adolescencia, los consejos de personas con discapacidad, los consejos de adultos mayores. En todos estos espacios es fundamental que la Defensoría del Pueblo sea el motor de estos espacios, que sea quien convoque, que sea quien lleve la bandera para que todos estos organismos, estas entidades o estos espacios se lleven a cabo. Todo este trabajo territorial, este trabajo articulado, como les contaba recién... -miren cómo es el plano de Bariloche, miren todo lo que tiene que hacer una persona para ir al centro, hacer un reclamo-.

Todo este trabajo territorial y de articulación sumado con la articulación con los distintos actores les va a llevar por consiguiente la gestión del ejercicio de los derechos. La Defensoría del Pueblo no va a garantizar los derechos. Quien garantiza los derechos es el Estado, el Estado a través de sus distintos actores. La Defensoría tiene que ser un canal para llevar a eso. Ahora bien, vamos a los ejes de trabajo con los que me gustaría abordar la Defensoría del Pueblo.

La Defensoría tiene que tener como bandera principal, como estandarte principal, la bandera de los derechos humanos, la defensa irrestricta de los derechos humanos, y con perspectiva de género en cada una de las gestiones y acciones que realicen. Puse acá algunos, no todos porque son más en realidad, pero me parece que estos son los que, sobre todo fundamentalmente, me basaría en el trabajo.

La mediación comunitaria. Pilar fundamental para la paz social. Una herramienta que debe valorarse, que entiendo que debe potenciarse con mayor participación vecinal en cada ámbito vecinal, debe necesariamente haber mediadores comunitarios -Cachito, coincidíamos con eso-, tenemos que formar en cada junta vecinal que cada referente vecinal sea de por sí un mediador comunitario, que cada docente también sea un mediador comunitario. Porque ahí es donde son los primeros que reciben el conflicto, los primeros que reciben el problema, cuando llega la Defensoría ya pasó por muchos ámbitos, el conflicto ya pasó por muchos ámbitos ¡Anticipémonos!

Otro aspecto es trabajar con las personas con vulnerabilidad. Particularmente las personas mayores, la niñez y adolescencia, las personas con discapacidad. La Defensoría debe ser oído y debe ser acción para la defensa de esos derechos. Estos grupos de personas, las personas mayores, la niñez, la adolescencia, que son personas con vulnerabilidad, tienen una doble carga. Son personas con vulnerabilidad y son personas vulneradas por el Estado. Vulnerabilidad por ser y vulneración por ser afectado por el Estado cuando no cumple o no hace cumplir los derechos.

Usuarios y consumidores también es otro de los ejes de trabajo. La Defensoría tiene que ser la primera en estar al pie del cañón cuando se vulneran los derechos de los usuarios y consumidores. Cuando, por ejemplo, hay aumentos desmedidos frente a los servicios

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

públicos, cuando los servicios son malos o deficientes, cuando ya sea de la luz, del gas, del transporte público.

Y también, no lo puse acá, pero es fundamental en los ejes de trabajo la promoción de derecho. En lo que hace a la promoción de derecho, la Defensoría tiene que ser la primera, antes que nada, en dar a conocer esos derechos. Porque si no se conocen, es más fácil vulnerarlos. La gente que no tiene acceso o conocimiento de un derecho es más fácil que se le vulneren esos derechos.

Contaba recién, y participo bastante cuando tengo tiempo y puedo venir los miércoles junto con los jubilados acá en el Centro Cívico, que no conocían esta ley que se sancionó en la Legislatura de la Provincia de Río Negro que protege a las personas con vulnerabilidad para que no se les corten los servicios esenciales. Y ya ahí un poquito hablamos de lo que hablábamos recién, una ley que prohíbe los cortes de servicios esenciales. Hablamos de consumidores, de servicios, hablamos de personas con vulnerabilidad como los jubilados, hablamos de personas con vulnerabilidad como los desocupados, de las personas con discapacidad. Estos jubilados no la conocían. El Concejo a ustedes es aconsejarles gracias por haber hecho esa instancia de diálogo para ver de qué herramienta pueden gestionar y dar a conocer esa ley y ese derecho que tienen. Pero es la Defensoría quien tiene que estar ahí. Primeramente tiene que estar la Defensoría dando a conocer los derechos. Promoción de derechos en centros de jubilados, en fin, en distintos lados.

Hay cuestiones que también entiendo que deben ser abordadas de manera muy amplia y deben necesariamente tener la participación política, social y hasta empresarial para dar una pronta y favorable solución para el conjunto de la sociedad barilochense. Y ello es la cuestión medioambiental, el acceso a la vivienda y el transporte público. Para estas tres cuestiones, la Defensoría se debe constituir y debe crear en el ámbito de la Defensoría un espacio de diálogo, de estudio, de participación comunitaria. Porque creo que estos temas fueron evitados y los tiempos que corren hacen que pongamos las barbas en remojo todos los actores de la sociedad para abordar estos temas.

Y todos estos temas también, juntamente con todo lo que vengo hablando, también los tenemos que tener todos y cada uno de nosotros prontamente cuando nuestra Carta Orgánica sea reformada en dos años. En dos años nuestra Carta Orgánica debe ser reformada y es fundamental que tratemos todos estos temas. Temas que también han hablado los distintos candidatos que se han presentado y han hablado recién.

Para terminar, el rol de la Defensoría. Un rol de la Defensoría activo, garante de derechos. La defensoría es un rol muy importante, realmente es muy importante para la democracia, para llevar la voz de aquellos que no tienen voz, ¿en qué momento?, o sea, una voz que no es escuchada o que es difícilmente escuchada frente a un Estado que a veces no responde. Las desigualdades que hay en la sociedad, las desigualdades que genera la sociedad actual hace que sea el Defensor del Pueblo quien tiene que tratar de generar las herramientas y pegarle el tirón de orejas al Estado para que esa desigualdad lleve a las personas con vulnerabilidad en sus derechos a un estado de igualdad. Para ello también es fundamental el trabajo mancomunado..."

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: “Juan, por favor”.

El Sr. Juan Manuel Mandagaran: “Sí, ya termino, ya termino. Gracias.

Para ello es fundamental el trabajo mancomunado. El pilar fundamental es el trabajo mancomunado entre los vecinos y el Estado. Por eso la Defensoría debe configurarse en un puente entre la ciudadanía y el Estado. Por eso quiero ser un Defensor que efectivamente esté al lado de la gente. Quiero ser un Defensor que esté en el pueblo y para el pueblo. Creo también y estoy convencido que a pesar de los discursos que suele haber en estos tiempos de que el Estado no da respuesta, de que el Estado debe reducirse, de que el Estado debe achicarse, yo creo que es el Estado quien debe igualar las desigualdades que hay en la sociedad. Yo creo que para que el ejercicio pleno de los derechos tiene que ser el Estado quien iguale todas las desigualdades que hay.

Estoy convencido que el Estado tiene que acercarse a la gente y para eso necesitamos una Defensoría del Pueblo, en el pueblo y para el pueblo. Muchas gracias”.

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: “Muchísimas gracias. Muchas gracias Juan. Le sigue en el orden de inscripción Esteban Ángel Penayo, quien ha presentado nota de declinación a la postulación, por lo tanto, quien continúa es Claudio Guillermo López, quien ha solicitado cinco minutos más, por lo tanto cuenta con 15 minutos para su exposición”.

El Sr. Claudio Guillermo López: “Hola, hola. ¿Se escucha bien? Bueno, buenas noches. Miro los 15 minutos y en mi casa pasaban rapidísimo, por eso se ven tan jóvenes, porque acá el tiempo parece que no pasa, no da explicación.

Bueno, mi nombre es Claudio López, 30 años, de Bariloche, peronista, sin prurito en decirlo, prácticamente por linaje, porque bueno de una familia estrictamente peronista, más que nada en la paterna. Y realmente cuando venía por acá, venía con mi novia y le decía ¿qué hago?, porque estas presentaciones, todo el mundo me dijo ¿para qué te vas a presentar? como que ya estuviera o fuera una decisión tomada siempre la que representa estos cargos, y bueno, no hay que tenerle miedo a los desafíos.

Actualmente soy, trabajo como coordinador de mantenimiento escolar de la zona andina de Bariloche, así que, claramente no es político lo mío, así que claramente no le tengo miedo a los desafíos, porque es un trabajo de una presión constante. De hecho el lunes creo que voy a tener algo de Costa Brutto, del 45, porque me pedí dos días para poder descansar, como venía el fin de semana largo, porque vengo de una semana, de unos días bastante largo, así que nada, siempre el lugar es el debate, es la charla, porque la tuerca siempre se ajusta sobre los trabajadores y a veces el acercarse a uno, el charlar, hace y nutre mucho más y ayuda a resolver más que por ahí estas cuestiones que van tan a lo estricto, después que hay que cumplimentar pasos y demás, es como digo siempre, nosotros decimos que somos como, y hablo en nombre de mis compañeros, que somos como esos muñequitos que le das cuerda y cada vez le vas estirando un poco más la piel. Bueno, claramente eso no es crítica de ningún gobierno ni nada por el estilo, porque uno sabe dónde está.

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

Mi decisión de presentarme viene más que nada de la mano, después lo pensaba, porque uno escribe y lee propuestas y busca hacer para frases, para poder describir la presentación que pueda hacer y yo dije: yo voy a ir un poco más picante, ni siquiera voy a ir a buscar votos, no voy a ir a buscar nada, yo voy a ir a hablar. Y yo digo, la política se ha alejado tanto pero tanto del pueblo, que hoy en día estamos teniendo consecuencias que son realmente visibles y que hacen a la necesidad de tener una Defensoría del Pueblo que sea más robusta y que sea más fuerte. Yo veo acá dos sectores del peronismo, que como peronista lo tengo que criticar porque si no somos autocríticos nosotros, dos sectores del peronismo que si se hubiesen unido hubiesen ganado una elección, dos sectores de Juntos Somos Río Negro que si se hubiesen juntado Provincia y Municipio hubiesen ganado una elección. Y ¿saben qué? tenemos un Intendente que es gremialista y que tuvo la posibilidad de llegar con una sensibilidad social al pueblo que no tuvo y que no tuvieron lectura en ningún partido político. Yo las veces que recuerdo y que pregunté por qué iban a votar a Walter Cortés la gente, por lo generalmente era gente de mayores de 45, 50 años, y decían ‘no porque viste que la publicidad de Walter Cortés dice que plantaba una semilla cuando eran chicas’, sintieron empatía, sintieron que había una persona que se acercaba a eso que ellos también le habían referenciado a la crianza y el peronismo o aquellos partidos políticos que, o el bipartidismo del que siempre hablamos, en este caso en Bariloche se representaba siempre por el peronismo y por Juntos Río Negro ¿no?, vino este partido a romper con esos moldes, con esa estructura que viene dañada por culpa de las políticas, ya sea provinciales, nacionales, municipales.

Es interesante poder entender primeramente cuál es el sentido de llegar a un lugar y que no sea solamente con el fin de, digamos, adquirir el poder sino de trabajar en base y en sentido de poder ir para el pueblo porque si no estamos en una maraña como la que tenemos hoy en día que es recontrá complicada. Hoy en día ustedes tiene una posibilidad que creo que es, permídenme que voy a tomar un poco de agua, que es histórica, que es la pluralidad que tiene el Concejo. A mí me pasó que cuando entré a no para anotarme, vi muchísimas, o sea, dos o tres concejales que ni siquiera sabía de qué partido, yo pensaba incluso que el peronismo tenía seis concejales, o sea, tres de lo que había sido la postulación de Galaverna y tres de Chioconí y no, después habían del PRO, me había olvidado de varios partidos que habían sido partícipes. Entonces veía, yo decía, qué oportunidad histórica que tiene este Concejo de poder debatir, discutir y encontrar una persona que sea realmente representativa del pueblo, de ese pueblo que hoy en día está castigado, que está golpeado, que está buscando incluso un rumbo, un dirigente, dirigentes, mejor dicho, tanto a nivel municipal, provincial, nacional. Hoy en día estamos viendo el detrimento de la política porque no han nacido nuevos dirigentes críticos, digamos, no solamente con las gestiones, sino también críticos de lo procedimental. Yo el otro día, en una conversación, capaz hago mal, en la entrevista privada, pero decían, pensemos en la legislativa, no, dejemos de pensar en la legislativa, dejemos de pensar en las elecciones, empecemos a pensar en qué cosas estamos haciendo mal, empecemos a pensar qué es lo que está haciendo mal a la gente, o sea, qué le está haciendo mal a la gente, porque la política está terriblemente distanciada, la gente ya no confía en los gremios, la gente ya no confía porque le han quitado los espacios, o sea, le han quitado los espacios. Yo siempre digo, es más, una fortaleza el tener una persona, como en una

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

Defensoría del Pueblo, que piense distinto a mi gobierno, que tener una que no me haga ninguna crítica, porque se pierde completamente el horizonte. Entonces, si nosotros no tenemos un rumbo claro, un horizonte claro, si no tenemos un sentido, y esto lo hablo a nivel sociedad, no lo hablo, digamos, a nivel personal, pero claramente los problemas, yo soy a la noche, como a veces suelo estar muy, mi cabeza vuela mucho, salgo a caminar, y vos caminas en la Onelli siempre, digamos, estaciono en Brown y camino. Entonces, uno cuando ve distintas situaciones que hacen a, no sé yo, ver gente en la calle, ver gente revisando los tachos de la basura, cosas que antes quizás no se veían, incluso de ir a la farmacia y ver gente que no puede comprar medicamento, creo que hace a tener que hacer una reflexión muchísimo más profunda, que es de devolverle al pueblo los lugares que alguna vez fueron del pueblo, que son del pueblo, y que hoy en día necesitan fortalecerse y necesitan ser más que nunca de ese pueblo, más que nunca de esos jubilados, más que nunca de esos estudiantes, que seguramente, como decía hace un rato lo del 45, seguramente tengan toda la razón los chicos y que uno solamente cumpla una función, digamos institucional, pero seguramente, y hay muchísimos de esos problemas que atañen a la sociedad, y me parece que el sentido o el sentir de poder tener esta oportunidad, como decía, y valga la redundancia, una oportunidad histórica debe hacer, y no lo digo por mí, porque sinceramente escuché discursos que han sido impecables, creo que faltó mucho igual hablar, porque se han puesto en debate temas que parecían históricamente ya cerrados, mujeres, diversidades, si son 30.000, o sea, discusiones que ya no tenemos que estar teniendo, y lo ponen en agenda, insisten en ponerlo en agenda, y me parece que la construcción es darle valor a eso, darle sentido, pero también buscar a aquellos que han nacido y que son actuales, me encantó la parte en la que hablaste de los chicos y decías de los casinos virtuales, no solamente en casinos, en adicciones, hay que salir a buscar, y la experiencia de la política solamente se encuentra en los abuelos, en los jubilados, se encuentra en los chicos en la escuela, se encuentra en los trabajadores, no se encuentra en ninguna oficina, no se encuentra en ninguna gestión cerrada, no se encuentra en ningún lugar donde no haya pluralidad, en ningún lugar donde no haya debate, donde no hayan discusiones, necesitamos volver y sacar todos los temas que hayan que sacar. Yo veo ahí a Barrales sin intención de nada, pero yo decía, bueno, tenemos que sacar a debatir Uber y taxi, bueno, que se debata de una vez, que se debata de una vez, tenemos que sacar a debatir, si al SOYEM le tiene que pagar los salarios, el Municipio lo tiene que pagar, bueno, salgamos y debatamos, pero dejemos de dar vueltas, dejemos con política, empecemos a pensar que esas cosas hacen al hartazgo social, y una cosa chiquitita va sumando y va sumando y va sumando, y necesitamos poder tener, empezar a tener empatía por los otros, empezar a tener consensos y poder trabajar siempre firmemente y con convicción, y en lo personal, con un ideario peronista en la construcción de una Defensoría del pueblo robusta y que sea realmente representativa.

No me quiero explayar más por los tiempos, así que solamente agradecer, muchas gracias por la oportunidad y celebro este espacio de democracia. Gracias”.

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: “Muchas gracias Claudio. Le sigue en el orden Herbert Esteban Zambrano, lo invitamos por favor a que se acerque, quien cuenta con 10 minutos para realizar su exposición”.

El Sr. Herbert Esteban Zambrano: “Hola, hola. ¿Se escucha? Qué bueno. Me traje mi ayuda memoria, así que estoy viejito ya.

Bueno, buenas noches a todos. La verdad que esto es para mí un desafío. Siempre milité con muchos de ustedes, con la mayoría, estuvimos en la calle, más de uno nos conocemos siempre luchando por algo o por alguien, así que me conocen. Mi nombre es Esteban Zambrano, milito de los... desde que tengo uso de razón, fui presidente de la Coordinación Centro de Estudiantes cuando era muy pibe, después nos tocó empezar a ir a la calle ¿no?, con Semana Santa, con los Carapintadas, en el 2001, y ahí empezó nuestra formación, digamos, con ese pensamiento donde debe reinar más que nada lo colectivo, no lo individual. Así que, ese soy yo, un militante, un tipo que no busca nada, solamente que las cosas se puedan realizar en el todo.

¿Pero qué me trae acá a mí? La verdad que, el otro día con mi hijita que tiene 12 años, me invitó a escuchar a un artista que trajeron para la fiesta, Trueno creo que era, y la verdad que lo escuché y lo empecé a escuchar, y digo, para mí, ¿no? ¡Qué loco! ¡Qué loco que mi hija de 12 años esté escuchando a esta persona con esta letra! Y qué loco levantar la vista y ver en esa plaza lleno de esos nenes de 13, 12, con los padres que lo acompañaron. Y entonces me puse a pensar, ¿no? ¿Qué es lo que pensamos nosotros para ellos? Cuando esa noche tuve una clase de pensamiento joven, ¿verdad? niño, si quieren. Y es por eso que me trae acá. El diagnóstico está, digamos, a ver, la Defensoría del Pueblo de falta de territorialidad, le falta de salir a la calle, le falta de buscar actores, porque si no no estaríamos discutiendo... todos sabemos lo que pasa, todos tenemos un diagnóstico de cómo hacerlo y cómo llevarlo adelante.

Yo había traído mi proyectito, pero la verdad es que dice todo lo mismo. No varía mucho más. Pero bueno, a mí me preocupa, en este momento donde nos está ganando la tecnología, los whatsapp, los tiktok, los tiktokeros, que volvamos al territorio, que es donde pertenecemos nosotros, digamos. Que este Concejo, la verdad, sea un quiebre entre la vieja y la nueva política. Que este Concejo, invitar a los concejales que defiendan una Defensoría del Pueblo, que sirva, ¿verdad?, que nuestro pensamiento, el defensor del pueblo, salga de una cuestión ideal. Invitarlos también a los concejales a que hagan un quiebre entre la vieja política y la nueva política. Tenemos que repensarnos, tenemos que pensar. Yo me pongo acá porque soy papá, soy papá abuelo, encima. Así que me preocupa mucho lo que va a venir para ellos. A mis hijos más grandes ya los crié, ya están grandes. Pero lo que viene es lo que me preocupa: ¿cuál es la discusión no? ¿cuál es el compromiso? ¿nosotros qué vamos a tener? ¿jóvenes que le digan el telefonito qué es lo que tienen que pensar? ¿O es lo que nosotros hicimos cuando decidimos traerle un quilombo a la familia? porque la dejamos sola, ponemos las reuniones. Y repensarnos la sociedad que queríamos. Me parece que esa es la tarea de todos.

Hoy, bueno, me toca expresar desde acá, desde la Defensoría. Pero la verdad que lo quería decir, por eso también me anoté. A mí me preocupa el futuro, me preocupa que ustedes que tienen la herramienta hoy puedan hacerlo. Queelijamos diez grandes temas, de que no venga

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

nadie de afuera y nos diga que tenemos la discusión del cerro, a ver si los empresarios, los com, tenemos la discusión...no digamos, hagamos un Bariloche que nos plantamos en esta. Este es el Bariloche de nuestros hijos, del futuro.

La verdad que tenía... me sacaron de eje todas las exposiciones, porque todos tenemos el mismo diagnóstico ¿verdad? Pero en la Carta Orgánica - igual yo quería cinco minutos nada más- pero en la Carta Orgánica dice que tenemos derechos y deberes, ¿viste? Y en los derechos, en algunos, bueno, dice lo que nombró Juan. Pero también dice que tenemos a la igualdad oportunidades y acceder equitativamente a los servicios públicos, gozar de las condiciones adecuadas de seguridad, higiene, salud, etc. Y tenemos como deber, sobre todo, que es uno de los que me... honrar y defender a la ciudad, conservando y protegiendo sus bienes, sus intereses, etc. Eso me parece que nosotros tenemos que discutir, que ojalá se eligieran todos los días Defensores del Pueblo, así nos encuentran acá todos los actores sociales que estamos en el territorio, que nos hacemos cargos, que nos bancamos las discusiones, que nos ponemos en la vidriera y te digan: "No porque vos..", como dice la sociedad que no se mete. Que vayamos a buscar eso a los pibes, viste. Que vayamos a buscar a la escuela, que vayamos a buscar donde viene la semilla, digamos, porque nosotros vamos a ser viejitos y los Defensores del Pueblo tienen que ser jóvenes porque nos tienen que cuidar nosotros después, viste. Entonces esto es una cadena.

Ahora, si tenemos esos defensores del pueblo que les dice el Tik Tok qué es lo que tienen que decir, estamos complicados,¿no? Así que nada, espero que, y tirar la pelota a ustedes, a los concejales, que son los que dicen yo esto me gustó, esto no me gustó, esto viene allá... No, digamos, armemos una Defensoría que diga, che, estos son los lineamientos, esto es lo que tenemos que hacer porque nosotros somos la diferencia. Hoy nos toca gobernar, hoy nos toca discutir, hoy nos toca decirle al Intendente que está bien o que está mal. Pero, viste, busquemos un camino, un rumbo para nosotros, primero Bariloche, después que vengan y vengan. Pero hagámonos fuertes como ciudadanos, sigamos fortaleciéndonos en el camino este que es la entrega de lo colectivo, que no nos gane el individualismo porque la verdad que ahí todos los que estamos acá perdimos una batalla.

Así que no quería decir nada más que esto. Si necesitan información del proyecto, que no varía mucho lo que dijeron todos, se los mando por WhatsApp, los que tengo el teléfono, y si no los consigo, se los mando. Así que, bueno, muchas gracias y disculpen".

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: "Muchas gracias, Esteban. Quien le sigue en el orden es Claudia Fernanda Duro, ¿o Duró? Duro, bien, ha solicitado 5 minutos más, por lo tanto cuenta con 15 minutos para realizar su exposición".

La Sra. Claudia Fernanda Duro: "¿Me escuchan todos acá presentes? ¡Qué genial!

Bueno, buenas tardes a todos. Creo que ya a esta altura, después de todos los expositores que hemos tenido, que han sido de lujo, porque hay que rescatarlo a cada uno de ellos.

Nada, mi nombre es Claudia Fernanda Duro, sin acento. Les doy gracias a todos por estar acá presentes, a los vecinos que vinieron a acompañar, que seguramente cada uno de los vecinos

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

que ha estado acá hoy presente viene a acompañar a alguien conocido, seguramente, como traje yo a mi familia, amigos.

Nada, qué placer poder estar hoy con ustedes, conocernos de alguna manera. Tengo 45 años, me ha pasado vivir, cada uno de nosotros tendremos nuestra experiencia desde lo personal, ¿no? Y creo que cada uno acá vino a mostrar la experiencia que tiene de vida. Nosotros somos una sociedad que tenemos cada uno nuestros valores, nuestras creencias y la raíz sobre todo de nuestras familias. Eso no se puede obviar, somos seres humanos y tenemos cada uno una conformación distinta. Bienvenido a la diferencia, siempre digo porque si no estaríamos todos parados en algo que sea tan aburrido, siempre digo, qué aburrido, porque gracias a aquel tal cual lo planteó un expositor recién que dijo que había que nutrirse de toda esta diferencia que tenemos como personas. Me tocó, en particular, en el día de la exposición de la Defensora que está dejando su cargo, escuchar a cada una de las concejales muy alteradas además, por ciertas cuestiones, ¿no? Y la verdad que me pareció magnífico, como también tuve que irme en un momento porque también soy madre, volví y les cuento, aparte de todo esto, fui madre muy joven, a los 18 años, he vivido en una sociedad donde, en su momento, tenía otros valores que no son los que hoy tenemos, porque yo soy una convencida de que la sociedad evoluciona gente, y así con esa evolución vienen todos los cambios y tendremos que adaptarnos, como pasa con la tecnología, ¿no? La tecnología que nos sobrelleva: a mí, por ejemplo, que odio la tecnología pero la tuve que aprender, no me queda otra, porque si no me queda fuera del sistema, es real. Entonces, cuando nos planteamos estas situaciones, nosotros decimos, bueno, ¿qué queremos? Me tocó la suerte de la vida esta que dicen que es una bendición los hijos, a los 40 años volví a tener una hija, que hoy tiene seis años, y me puse a replantearme estas situaciones que nos pasan en la vida diaria. ¿Qué hacemos o qué dejamos para nuestros hijos? Empecé a revalorizar todas las cuestiones que nuestras familias nos dejan como seres humanos y decir, guau, ¡cuánto cambió! Antes los domingos era sagrado para reunirse con la familia, fin de año era para, bien, juntarse con la familia, nos peleábamos entre todos, parecía el día que nadie lo quería ver, no sé, pero bueno, ese día te lo fumabas. Bueno, lo mismo nos pasa en todo el resto de los ámbitos que nos relacionamos, lo mismo.

Me tengo que juntar con un equipo de trabajo, me puede gustar o no la persona que tengo al lado, pero siempre tenemos que seguir un objetivo, y de eso se trata, de seguir un objetivo que nos ayude a superarnos y a superar el lugar en el que estamos. En este caso, el tema de el lugar tan importante, tan importante que es ser la Defensora o el Defensor del Pueblo, ¿no? Vengo en desventaja, les comento, porque a todos los que escuché acá son nacidos y criados; yo no soy nacida y criada, soy nacida y criada en una localidad de la misma provincia, en General Roca, y guau, qué diferencia que noté al venir a elegir y que me enamoré, porque esa es la verdad, me enamoré de esta ciudad tan bella, que como muchos expositores dijeron, qué riqueza hermosa que tienen y mucha gente no la valora, no tienen respeto hacia eso que tienen regalado día a día. Y también vi y escuché a muchas personas que son nacidas y criadas acá y no conocen su lugar, tristísimo, ¿qué les está pasando como sociedad, no? No conocen el lugar donde viven, no, porque o por el trabajo o por x ponemos excusa.

Pero bueno, voy a mi presentación porque bueno, tengo que reconocer que bueno, hay muchos que, quizás abogados y demás, y se lo dije recién a un expositor, me encanta, me

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

encanta poder presentarme con gente que haya tenido otra capacitación, muchísima más que en la mía y demás, porque en eso nos nutrimos y nos superamos.

Bueno, para empezar mi presentación, planteé el por qué estamos acá, el artículo número 2 que plantea la misión de la Defensoría ¿no? La misión de la Defensoría es la protección y promoción de los derechos humanos y demás garantías e intereses individuales, colectivos difusos, tutelados, ¿en dónde?, en la Constitución Nacional, en la Constitución Provincial, en las ordenanzas, en la Carta Orgánica. La Carta Orgánica que es la que nos organiza la vida a todos en esta comunidad, en el hoy y en el ahora, ¿no? Entonces, me pregunté, ¿no?, primero que bueno, obviamente cuando comenzó toda esta charla lo plantearon y lo volvimos a resaltar, porque siempre tenemos que entender que maravilloso que es poder vivir en democracia. Pensemos que si no tuviéramos la democracia en la que vivimos hoy, no tendríamos esta oportunidad de todos los expositores, no importa que sea el más capacitado y demás, ¡todos!. Acá tuvimos una variedad impresionante de expositores y gracias a Dios esto nos ayuda a tener una mejor elección, mejor visión de lo que necesitamos como sociedad.

Acá les planteo una imagen que es súper identificatoria del lugar donde ustedes viven, donde vivimos hoy, donde el lugar que yo he elegido para criar a mi hija pequeña que recién está saliendo del cascarón. Esta localidad es la localidad más poblada de toda la provincia. ¿Dimensionan la diferencia que es vivir en cualquier otra localidad de la provincia y no acá? Acá hay otras realidades que no pasan en el interior de la provincia, ricas, buenas o no.

Una breve descripción, ¿por qué?, porque acá les resalto lo que muchos de los expositores dijeron, tenemos lagos, tenemos bosques, montañas, ¿no?, el tren patagónico, ¿por qué el tren patagónico llega a esta localidad? La localidad más importante de la provincia donde, yo siempre digo que Dios atiende en todos lados pero donde atiende, en Viedma. Entonces cada vez que pasa algo, cuando hay que hacer un reclamo de más, nos vamos a Viedma porque ahí está la sede de todas las instituciones del Estado, ¿cierto? El aeropuerto que es importantísimo, el aeropuerto internacional Teniente Luis Candelaria, es otra cuestión. Y después lo que siempre nos hago y que les voy a contar algo que me pasó cuando yo llegué hace años acá, el grupo de estudiantes, las escuelas que eligen este lugar para su viaje egresados, a nivel provincial y a nivel nacional vienen gente de todos lados, adolescentes a hacer su experiencia de culminación de un secundario, ¿no? Me pasó en una reunión porque además de todo esto les voy a comentar que, ¿por qué me postulo a este puesto? porque creo que hay que revalorizar la democracia que no se está, que se está perdiendo, pero se está perdiendo por desconocimiento, se está perdiendo porque, vuelvo a lo mismo que hablaron el resto de los compañeros, la gente no sabe, no sabe qué derechos tiene. Vos le preguntás ciertas cuestiones y, ‘ah, no sabía’, así como lo plantearon otros, se preguntaban en la plaza y no saben. Entonces me parece que esta es la herramienta necesaria que tiene el Estado para poder garantizar ese conocimiento, nutrir a la gente de conocimiento de dónde está esa entidad que necesita ser acompañada.

Les traje, a ver si se puede escuchar, respecto...”

Se realiza la proyección de un video aportado por la expositora.

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

La Sra. Claudia Fernanda Duro: “Bueno. ¿Qué quiero demostrar con estas simples presentaciones de estas personas?, que son personas comunes que están insertas en esta sociedad, ¿qué quiero demostrarles? Estamos mal, estamos mal como Estado porque la función, y lo dice la Carta Orgánica, la función de la Defensoría es poder llegar al ciudadano, ¿sí? Comparto lo que dijeron el resto de los expositores con respecto a que el ciudadano tiene que tener la herramienta necesaria de saber cuáles son sus derechos y a la vez es responsabilidad del Defensor del Pueblo buscar dónde está la falencia. No es mágico, en relaciones humanas no existe la magia. La magia es ver y analizar qué es lo que necesitamos.

El Estado es el principal garante de derechos humanos, tanto a nivel nacional como internacional. La Constitución Nacional lo establece en los derechos de garantía fundamentales de las personas. La Carta Orgánica Municipal de Bariloche manifiesta su propósito en realizar el bien general satisfaciendo las necesidades de la comunidad, satisfaciendo las necesidades de la comunidad. Garantiza la convivencia democrática dentro de la Constitución Nacional, la Constitución Nacional Provincial y las leyes que la reglamentan, conforme a un orden económico, justo, social, solidario, autónomo e igualitario e inclusivo. Todo esto lo sabemos. Todos los que estamos acá lo sabemos. Ahora, ¿la comunidad de San Carlos de Bariloche lo sabe? Porque entonces en eso hay que trabajar. Esa es la herramienta. Esta herramienta tan importante, que es la Defensoría del Pueblo, tiene que empezar a articular, a buscar las herramientas. Y encima, que esto también me lo planteé y digo, no podemos pasar por otras instituciones que tienen... cada una tiene su lugar y su responsabilidad, entonces está buenísimo poder entender eso también. Porque muchas veces se van a presentar casos que en realidad no le competen a la Defensoría. Habrá que saber con quién y para eso también hay que estar predispuesto, creo yo.

Bueno, es responsabilidad en carácter -volví a replantear lo que plantea la Carta Orgánica-, que es unipersonal, porque también lo dijo la Defensora que estaba dejando, y es todo un desafío, que es lo que yo les quería expresar. Es un desafío para mí y es una oportunidad, ¿no? Esta mirada multidisciplinaria para trabajar en las problemáticas que la comunidad presente, ¿no? Y tener esta realidad social y cultural que es tan diversa. Es tan diversa porque esta es una ciudad grande, es porque esta es una ciudad que alberga a gente que viene de todos lados, con realidades diferentes, por distintos motivos eligen esta ciudad para vivir. Sé que estoy en tiempo.

Entonces, hay que tomar conocimiento y dimensión del lugar en que estamos. Yo desde muy joven vengo trabajando con grupos de personas. Para todos los que no saben, también soy instructora en gimnasia. Trabajé en mi Municipio, en la parte de deporte, fuimos los primeros en deporte que inauguramos la colonia municipal y la pileta que inauguró el Municipio allá por 2006-2007. Trabajo a nivel provincial con un grupo de personas, trabajamos en la parte de la policía, en derechos, estoy acompañando un grupo de pensionadas en la ley 5505, de retiros y pensiones y demás.

Entonces, a ver, cuando uno se plantea el lugar donde uno quiere estar, es cuando uno empieza a revalorizar lo que realmente la sociedad necesita. Y esto es el mensaje final que solamente quiero que se queden todos los que hoy están acá presentes. Muchas veces los conflictos son buenos, como lo plantearon y las sociedades van evolucionando. Siempre tener

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

en cuenta que nunca nos va a tocar vivir la misma situación, pueden ser parecidas, iguales, pero siempre vamos a tener que sacar lo bueno y lo malo de todas las situaciones que tengamos para atravesar como esta sociedad que va evolucionando. Y que muchas veces la respuesta a eso está en las cosas simples, en la simpleza de lo que nos pase, ahí va a estar la solución al problema. No nos tenemos que poner a hacer todo un trayecto tan grande, acercarse a la gente, buscarla, preguntarle. No hay otra solución. No nos olvidemos que somos todos seres humanos y en relaciones humanas no existe una fórmula única para trabajar, no existe. Como también es cierto que los derechos humanos es un derecho que tenemos todos desde el momento que venimos al mundo, desde el momento que nacemos, porque los derechos humanos son inalienables, intransferibles. Así que si tomamos conciencia de eso, podemos sembrar una sociedad mejor y podremos construir desde el ir y escuchar y acompañarnos. Muchísimas gracias por escucharme”.

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: “Muchas gracias, Claudia. Invitamos a quien le sigue como última expositora, a Mariana Minuth, quien cuenta con 10 minutos para realizar su exposición”.

La Sra. Mariana Minuth: “Buenas tardes a todos los presentes. Muchísimas gracias, primero, por quedarse hasta esta hora. Lo mismo, muchísimas gracias al Cuerpo Deliberante por quedarse hasta esta hora y por esta oportunidad.

Soy Mariana Minuth y soy psicóloga social, me formé en la Primera Escuela de Psicología Social fundada por el doctor Enrique Pichón Rivier. Tuve el privilegio de poder desempeñarme como educadora en el bachiller popular de nuestra ciudad para jóvenes y adultos de manera voluntaria; y también el año pasado tuve la oportunidad de presentar un informe de ludopatía en jóvenes en un proyecto de marco de prevención en este mismo Concejo.

Sabemos que nuestra ciudad, se ha hablado, está pasando por un montón de problemáticas, algunas de ellas vienen atravesándonos hace un par de años, unos cuantos, y otras son un poco más recientes, pero igual de profundas y en crecimiento. Uno de los aspectos que creo que tenemos que poner mayor énfasis es en nuestras juventudes e infancias, quienes están cada vez más en riesgo y, por tanto, más vulnerables. Un objetivo que tengo dentro de la Defensoría es poder acercar la Defensoría a los jóvenes de nuestra ciudad. Que sepan qué es una Defensoría, para qué sirve, y en caso de necesitar ayuda, ellos sepan que esta institución les va a brindar contención, sostén, asesoramiento y acompañamiento. Además, en un año electivo como este, es importante que los chicos conozcan de sus derechos y de la importancia de las instituciones públicas y del Estado en sus vidas. Es por esto que desarrollaré una propuesta de formación en escuelas secundarias, orientada a fortalecer el acceso a la información, el pensamiento crítico con relación a las distintas alternativas y el sistema electoral. En Bariloche tenemos aproximadamente 40 escuelas secundarias, es importantísimo poder llegar a ellas, que son un montón.

Por otro lado, es fundamental seguir educando sobre temas como consumos problemáticos y ludopatía. El consumo de sustancias y las apuestas virtuales están cada vez más presentes en

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

la vida de los chicos y el Estado no puede correr de su rol de prevención-tratamiento, así como en la adicción y en el tratamiento, perdón, en el tratamiento y en las consecuencias. La prevención e identificación del suicidio, los vínculos abusivos, el embarazo adolescente, las maternidades y las paternidades en adolescencias son temas que se vienen tratando hace un montón, pero son igual de importantes y hay que seguir abordándolos ¿cómo? generando charlas, generando campañas y, por sobre todo, generar los espacios de sostén, donde les podemos brindar herramientas para que después ellos sean los que creen esos propios espacios y sean los que den contención. En Bariloche contamos con un montón de instituciones que brindan apoyo a jóvenes en problemática de consumo. Una de las acciones que propongo es fomentar la cooperación entre estos organismos para lograr un avance en la resolución de esta problemática y mejorar el bienestar de nuestra comunidad.

Otro eje clave es el de las infancias, un sector que a menudo pasa muy desapercibido, pero es igual de vital. La Convención Internacional de los Derechos del Niño expresa que se debe reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos activos de sus derechos, que deben ser informados, consultados y escuchados. Debemos respetar su intimidad y su privacidad y el Estado debe funcionar como protector del grupo familiar y como protector ante cualquier tipo de violencia. La Defensoría tiene que velar por estos derechos y se tiene que involucrar. Sabemos que hay un montón de instituciones educativas que cortan sus clases por presencia de roedores, por falta de servicios, por mal estado de los edificios. Es por esto que volver a recorrer las instituciones educativas y articular con las autoridades para hacer cumplir el derecho a la educación es algo primordial. Trabajar en conjunto con instituciones especializadas en defender los derechos de los niños y adolescentes y generar acciones para la promoción de sus derechos será uno de mis ejes de trabajo.

Género y diversidad, otra área muy importante que tiene la Defensoría. La violencia no es solamente violencia física, violencia verbal, violencia psicológica, violencia sexual, económica, patrimonial. Y la podemos ver en un montón de áreas de la vida cotidiana en la doméstica, en la laboral, trabajo, instituciones obstétricas. La Defensoría será partícipe activo para el desarrollo de políticas que promuevan la igualdad, la inclusión y el respeto en conjunto a las organizaciones de derechos humanos y referentes a la materia.

Quiero abordar otro tema que lleva años afectando a Bariloche, que es el tema del Vertedero y no lo quiero abordar solamente desde una mirada medioambiental, sino también una mirada con perspectiva social. Sabemos que hay un montón de gente que acude al Vertedero en busca de comida, en busca de ropa o cualquier objeto que les pueda ayudar a sobrevivir el día a día. Entre esas personas tenemos muchos niños, niñas y adolescentes, ¿y qué sabemos de ellos?, ¿están escolarizados?, ¿tienen su carnet de vacunación al día?, ¿con quiénes viven?, ¿en dónde viven? Eso es muy importante. El Vertedero no es solo un lugar en donde se está acumulando basura, es un lugar donde personas van y buscan lo que pueden para subsistir o mismo viven ahí. Voy a llevar adelante relevamientos sociales y realizar propuestas para la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos. Y trabajaremos con asociaciones, como la Asociación de Recicladores de Bariloche, para conocer sus necesidades, gestionar los reclamos y potenciar propuestas de mejora.

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

Bariloche está en constante crecimiento y en una gran contradicción los barrios están cada vez más abandonados, alejados de servicios básicos. Muchos barrios aún no cuentan con conexión a gas natural y aunque muchos tienen acceso a agua, se sufren cortes prolongados debido a caños rotos o falta de presión, por ejemplo. Y no está de más decir que el agua es un derecho básico.

Además, el transporte público. Pocas frecuencias, los colectivos se rompen en el medio de un trayecto y encima sumar a todo esto una tarifa altísima. La Defensoría defenderá estos derechos haciendo cumplir a las empresas proveedoras con el servicio correspondiente y asesorando a los vecinos ante cada situación puntual.

La ordenanza 1611 del 06 de la Municipalidad de Bariloche creó el programa de Presupuesto Participativo, esta ordenanza me parece súper importante porque fortalece la relación Estado-sociedad de una manera bastante cercana. La Defensoría, entre sus tantas tareas, debería funcionar de articuladora, como ya lo han dicho muchos, entre el Estado y los vecinos y este es claro ejemplo. Dar conocimiento a las juntas vecinales, sus posibilidades de decir en dónde poner al menos un poquito del presupuesto, por ejemplo, en arreglar las veredas.

Un aspecto que quiero destacar de la Defensoría son sus mediaciones que varias de las personas que se han acercado han obtenido una respuesta y me parece importante ir apoyando esta área que está funcionando y dotarla de más herramientas para mejorar aún más su desempeño.

La Defensoría no debe ser una oficina únicamente ubicada en el centro se debe salir a recorrer, preguntar a los vecinos, estar presentes en el territorio y, muy importante hoy en día, digitalmente.

La Defensoría del Pueblo tiene la misión de promover los derechos humanos, monitorear su respeto y denunciar cualquier violación, priorizando a los colectivos más vulnerables. Debemos garantizar que esta obligación que tiene la Defensoría se cumpla de manera efectiva.

En resumen, los principales ejes de trabajo son juventudes e infancias, consumos problemáticos, situaciones de vulnerabilidad, género y diversidad, medio ambiente, acceso a derechos y mediación comunitaria. Vivimos en una realidad en la que estamos enfrentando muchísimos, pero muchísimos desafíos. Tenemos que tomar las responsabilidades que nos corresponden para poder transformar esta realidad.

Para finalizar, me gustaría compartirles una frase del doctor Enrique Pichón Riviére, un médico psiquiatra, uno de los pioneros de la psicología social en nuestro país, y que dice: ‘En tiempos de incertidumbre y desesperanza es imprescindible gestar proyectos colectivos desde donde hay que planificar la esperanza junto a otros’.

Muchísimas gracias”.

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: “Muchas gracias Mariana.

Hemos finalizados con la lista de oradores que se han hecho presente hoy aquí, les agradecemos la presencia y ahora vamos a pasar a un pequeño cuarto intermedio de diez minutos para que se realicen las consultas de aquellos vecinos o concejales que quieran hacer consultas para que puedan ser contestada por cada uno de los postulantes. Las preguntas van a

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

hacer recepcionadas acá al costadito van a estar las chicas para poder llevar adelante eso. Siendo las 21 h vamos a dar inicio a un cuarto intermedio de diez minutos”.

4.- Cuarto intermedio

5.- Recepción de preguntas.

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: “Siendo las 21: 18 h, se retoma la audiencia. La verdad que agradecemos a todos los que están, tenemos muchísimas preguntas. Esto es muy bueno, la verdad que la calidad de cada uno de los expositores ha generado que tengamos en este momento una cantidad importante de preguntas. Les vamos a recordar a los que se han anotado que el destinatario de la pregunta contará con dos minutos para responder las inquietudes. Seguramente se van a repetir algunas preguntas. La hemos acomodado como la hemos recibido, así que seguramente van a tener que responder y después seguramente van a tener que volver por cómo han sido recepcionadas las preguntas. Así que bien, arrancamos entonces con la primera pregunta”.

6.- Contestación de preguntas

La secretaria Legislativa, Negro: “La primera pregunta va dirigida a Diana Garrafa. Dice: ¿Cómo garantiza a la ciudadanía el compromiso de realizar las eventuales denuncias correspondientes ante quienes son sus colegas de gestión municipal? “

La Sra. Garrafa: “Hola, independientemente de mi momento actual, 60 años de mi vida en Bariloche, tengo compromiso con la mayoría de los ciudadanos y una buena cantidad también son mis familiares. Sin embargo, como mi pensamiento es mejorar la sociedad, y para que cada uno mejore, lo más importante es saber en qué está fallando o qué le falta o qué le sobra, por ejemplo, la altanería, la soberbia, esas cosas se señalan. Y del mismo modo, siempre he recibido las críticas y las acepto y busco corregir de alguna manera sin perder por eso la identidad ni el vínculo con quien hace la crítica. Mi compromiso es desde el corazón, no puedo garantizar con ninguna otra cosa”.

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: “Gracias. Muchas gracias, Diana. Pasamos a la siguiente pregunta”.

La secretaria Legislativa Negro: “Señor Roberto Paillacoy. Dice: ¿qué propone para fortalecer el área de mediación comunitaria de la Defensoría y cómo garantizaría el eventual cumplimiento de los acuerdos?”

El Sr Roberto Paillacoy: “Los convenios marco, yo hablaba de los convenios con educación, no son convenios marco que vos tipificás los acuerdos, y en los puntos de los convenios lo hemos visto trabajar. La Defensoría en diferentes gestiones ha trabajado convenios marco,

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

donde cada parte asume compromisos y esos compromisos quedan escritos. Nosotros proponemos el convenio con educación y las universidades, todas las universidades que podamos realizar convenios, el CONICET también realizar convenios, y asimismo, con las juntas vecinales, con los CAAT, que la verdad que tenemos unos actores fabulosos, y que todos esos convenios marcos sean realizados y nosotros vamos a trabajar con los asesores jurídicos que tenemos a disposición para crear esos convenios marco, ya sean interinstitucionales hasta internos, porque tienen que haber convenios internos también. Esta cuestión de poder realizar una planilla anexa como tener nosotros como Defensoría saber la calidad institucional del representado tiene que existir. De hecho, la ordenanza crea una planilla anexa para evaluar la calidad institucional educativa de la Defensoría, que nosotros queremos someternos también a esa calidad y también por eso también firmar convenios escritos. Hay modalidades de convenios que de hecho ya los tiene. La Universidad de Río Negro ha tenido varias diplomaturas en relación sociocomunitaria, diplomatura en regulación de servicios, el IPAP también tiene posibilidades a tener diplomaturas, tecnicaturas orientadas a la mediación comunitaria. Así que la Provincia de Río Negro tiene la Dirección de Participación Ciudadana que también estamos ahora, que lograron los compañeros del CAAT, que le venimos insistiendo a los vecinalistas, que podamos hacer un convenio de capacitación en referentes vecinales. Existen un montón de convenios que podemos realizar. Es uno de los artículos de la Defensoría que especifica convenios con otras instituciones. No sé si clarifica la pregunta”.

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: “Gracias, Roberto. Vamos a pasar a la siguiente pregunta”.

La secretaria Legislativa Negro: “Está dirigida al señor Lihue Bariggi. Se habló de defensor adjunto, no existe ese cargo, ¿piensa crearlo o cómo lo crearía?”

El Sr. Bariggi Amara: “Bueno, no sé quién hizo la pregunta. Como sí figura en la Carta Orgánica, tengo que contradecir a quien haya hecho la pregunta, sí existe la figura del defensor adjunto, tanto en la Carta Orgánica como en la ordenanza que habla puntualmente al respecto sobre la figura de esta institución. Así que, entiendo que no hay mucho más para aclarar porque la figura sí existe como tal. Muchas gracias”.

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: “Gracias, Lihué. Pasamos a la siguiente pregunta.

La secretaria Legislativa Negro: “Está dirigida a Dahiana Vargas ¿Cómo garantiza la neutralidad que requiere el cargo, atento a haber sido candidata de la actual gestión?”

La Sra. Vargas: “Primero que nada, bueno, responder a esa pregunta. Sí, fui y precedí parte del que es el gobierno actual, pero ya hace 7 meses renuncié a mi trabajo donde pertenecía al gremio de empleados de comercio, trabajaba en OCECAC, renuncié y hoy en día me

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-------------------	---

encuentro trabajando en Medifé. Me encuentro como una mujer empoderada, por eso hoy me presento sin banderas políticas. Muchas gracias”.

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: “Muchas gracias Dahiana. Pasamos a la siguiente pregunta”.

La secretaria Legislativa Negro: “Para el Sr.Roberto Paillacoy. Dice: para que exprese qué contenido tendrían los convenios con universidades y el Conicet, esos convenios, ¿qué se obligarán a cumplir? ¿qué obligarán a cumplir las partes?”

El Sr. Paillacoy: “La formación de mediadores y actores políticos que atiendan a las distintas temáticas que va a estar trabajando la Defensoría. Los convenios marcos van a tener obligaciones de partes y la universidad es en formación. La universidad tiene la posibilidad y tiene toda universidad -quienes hemos concurrido universidad pública- tiene extensión universitaria donde tiene como objetivo la formación y brindar a la ciudadanía herramientas de intervención. Por eso a veces invito que tenemos la herramienta a disposición y lo que tenemos que hacer es ir a buscarla. Todas las universidades tienen el departamento de extensión donde está abierto a contribuir y aportar a la ciudadanía conocimiento, lo mismo el Conicet. Por eso los convenios están, lo que nos falta es ir a buscarlos y ejecutarlos. Así que espero que lo podamos hacer y lo vamos a hacer”.

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: “Gracias, Roberto. Pasamos a la siguiente pregunta”.

La secretaria Legislativa Negro: “Es para el señor Barrales ¿Qué propuesta tiene para el área de mediación comunitaria? ¿Qué perfil de mediador considera más atinado?”

El Sr. Luis Barrales: “¿Me repetís la pregunta? Porque creo que son dos, ¿no? En una.

La secretaria Legislativa Negro: “Si ¿Qué propuesta tiene para el área de mediación comunitaria? ¿Qué perfil de mediador considera más atinado?”

El Sr. Luis Barrales: “Para el área de mediación comunitaria, en realidad, bueno, se retiró Norma Ceballos. Creo que está haciendo un excelente trabajo y me parece que antes de poder, que es el área que más se ha lucido dentro de lo que es la Defensoría del Pueblo, me parece que lo que hay que hacer es fortalecer en realidad ese lugar y tomar la experiencia que tiene, tanto Nora como Galaverna, creo que lo nombré, la doctora Galaverna, de hecho yo la llamé para juntarnos, para poder potenciar esas áreas. Yo creo que lo que hay que formar es un equipo de trabajo y no solamente potenciar una sola área, me parece que hay que, todas las personas que han estado, que tienen la experiencia, hay que potenciarlas, hay que hacerlas, ¿cómo sería? uno sería... por eso hablé de gestor, por eso hablé de poder gestionar todas las áreas, porque con ese criterio, entonces, no sé, no puedo ir a hablar con la empresa de

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

transporte porque no es una mediación, ese es un trabajo comercial, hasta te diría, por una cuestión de que el colectivo, por ejemplo, pase por la calle La Paz mi mamá es jubilada y hoy colectivo no pasa, por una cuestión de seguridad, pero la seguridad a las 8 de la mañana cuando los chicos van al colegio no creo que haya problema. Entonces, más que en un solo área lo que hay, el defensor o la defensora lo que tiene que ser es un gestor de distintas áreas y potenciar los que hoy están trabajando bien.
No sé si está respondida la pregunta”.

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: “Muchísimas gracias, Luis. Pasamos a la siguiente pregunta”.

La secretaria Legislativa, Negro: “Está destinada a Nora Ceballos, no sé si está, ¿o ya se retiró?, entonces no se hace. La siguiente es a Bettina Fernández: Ya que reconoce la preexistencia del Lofche Buenuleo, ¿qué políticas se realizarán sobre esta y las demás comunidades mapuches?

La Sra. Fernández: “Perdón, no entendí la pregunta”.

La secretaria Legislativa, Negro: “Ya que reconoce la preexistencia del Lofche Buenuleo, ¿qué políticas se realizarán sobre esta y las demás comunidades mapuches?”

La Sra. Fernández: “Sin duda, como planteé, la escucha de la ciudadanía y por supuesto las comunidades mapuches son ciudadanos argentinos, así que están involucrados en esta cuestión. Como ciudadanos tenemos nosotros como Defensoría toda la obligación de escucharlos y ellos de acercarse o acercarnos a las comunidades para poder saber, ver y conocer cuál es la problemática, más allá de las problemáticas públicas, ¿no?. Las problemáticas por ahí concretas de lo que pasa en el lugar. Por eso el poner las patas en el barro era un poco la simbología de esto, trasladarnos para, en particular hacer alusión a la pregunta, a los pueblos originarios. Gracias”.

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: “Muchas gracias, Bettina”.

La secretaria Legislativa, Negro: “La siguiente es al señor Barrales: Habló de cubrir las necesidades básicas más urgentes, ¿cuáles serían y con qué medidas y cómo la defensoría lo haría?”

El Sr. Luis Barrales: “No hablé de cubrir las necesidades básicas. Lo que entiendo, ahí están los tres ejes, la idea es colaborar con los vecinos, con cada uno de los vecinos, en las necesidades básicas que tienen, necesidad básica, luz, agua, derecho a la vivienda. En eso hablé cuando hablé de necesidades básicas y me parece que ahí voy a decir algo que creo que cuando hablé con los concejales en privado se los dije, no es que no hay tierras en Bariloche, tierras hay, pero el problema es el costo que después esa tierra tiene para un vecino común,

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

para un vecino que hoy no tiene una vivienda. Entonces, por eso hablé de necesidades, de cubrir las necesidades básicas, trabajando en lo que es prestación de servicios en esos lugares. Así que bueno, es bastante más amplio en realidad, que está dentro de los ejes, digamos, y a cada uno de los concejales más o menos yo le he ido hablando y diciendo cómo se ejecutaría cada uno de esos puntos, de esos temáticos. Así que bueno, ¿no sé si está respondida?"

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: "Muchísimas gracias, Luis. Vamos... Por favor, vamos a pasar a la próxima pregunta".

La secretaria Legislativa, Negro: "La última pregunta es para el señor Lihue Bariggi Amara: 'Deseamos que esclarezca las maneras en las cuales se abordará el derecho medioambiental, principalmente el medioambiente como sujeto de derecho. ¿Qué políticas se llevarán a cabo respecto a la protección de la naciente del Ñireco?'"

El Sr. Bariggi Amara: "Hola, perfecto. Bueno, es una pregunta, la verdad, que nos compete a todos, no sólo a la gente del gobierno actual y a los candidatos a algún puesto puntual como fuese una institución como la Defensoría del Pueblo, sino nos compete a todos como vecinos, ciudadanos que nacimos o que vivimos todos los días en relación con el medioambiente. Justo el otro día estaba escuchando en la radio todo este problema, esta falta de comunicación que hay por el problema en el mallín del kilómetro 12 con respecto a la construcción, y no sé bien exactamente quién era la señora que estaba haciendo la nota, era Radio Nacional, y comentaba que las ordenanzas, que la legislación ya estaba presente, que lo único que faltaba era un control y una auditoría por parte del gobierno ejecutivo. Yo no compartí con ella porque considero que todavía con lo que respecta al derecho ambiental y a los recursos naturales estamos en una gran deuda con nuestro Municipio, estamos en una gran deuda con todo lo que respecta a la naturaleza y faltan muchas ordenanzas, falta mucha auditoría y sobre todo falta mucha ejecución. Por ejemplo, ya termino, 50 segundos, con lo que respecta a la demolición, no hay una ordenanza que permita la demolición incluso cuando esa construcción fue hecha de manera ilegal o arriba de un lago o arriba de un río. Entonces, ordenanzas falta mucho, pero falta más auditoría y sobre todo más ejecución. También. la realidad, y creo que con esto cierro, es que nuestros árboles se están tirando abajo sin problema, vemos miles de construcciones donde hay bosques enteros de cipreses tirados abajo y yo dudo que ahí haya también un control, una auditoría.

Entiendo también por parte de los políticos que tienen que resolver con 10 millones, hoy están haciendo una audiencia desde las 7 de la mañana que están en sesión y que a veces no dan abasto. Por eso digo que el compromiso no es solo del gobierno, sino también es de todos como ciudadanos. Muchas gracias.

¿Tienen una pregunta? No sé si puedo..."

Se producen alocuciones del público, fuera de micrófono.

DCLE	AUDIENCIA PÚBLICA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------	---

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: “Perdón, las consultas tendrían que haber hecho... Pero... Perdón. Podemos continuar después si quieren. Podemos... Por favor, por favor. Sí, a ver. Hemos pasado a la recepción de preguntas, las cuales han sido contestadas por cada uno de los oradores a quienes fueron referenciadas las preguntas”.

7.- Cierre de la audiencia pública.

El presidente del Concejo Municipal, Del Río: “No teniendo más preguntas, y claramente siendo ya las 21:34h vamos a agradecer la presencia de todos los vecinos que se han acercado, a cada uno de los expositores que han estado hoy presentes y que han hecho su exposición en esta audiencia pública, también a las autoridades presentes, y no teniendo más y siendo, como dije recién, las 21:35h, vamos a dar por finalizada la audiencia pública convocada para el día de hoy. A todos, muchísimas gracias”

Gerardo Del Río